

**PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS**  
Leyes Nros. 2597/05, 2686/05 y 3287/07

(2) Nº 4

(3) Institución: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

(4) Mes/Año: Abril/2019

1	-6	-7	-8	-9	-10	-11	-12	-13	Registro Contable – SICO (14)		
									Nº Obligación Fecha	Nº Egreso Fecha	
1	Sonia Elizabeth Ayala	985.467	Sí	Técnico	1286 del 26/12/18	Itapúa	11/12/2018	Reembolso	157.010	5993 11/04/19	6413 22/04/19
2	Sonia Elizabeth Ayala	985.467	Sí	Técnico	1286 del 26/12/18	Itapúa	12/12/2018	Reembolso	157.010	5993 11/04/19	6413 22/04/19
3	Tomás Schapt	2.369.218	Sí	Funcionario	417 del 03/04/19	Neembucú, Paraguari, Guairá, Cordillera	13/03/19 al 14/03/19	Reembolso	487.512	5963 11/04/19	6371 17/04/19
4	Emilio Peralta	3.281.236	Sí	Funcionario	417 del 03/04/19	Canindeyú, San Pedro	11/03/19 al 14/03/19	Reembolso	938.772	5964 11/04/19	6372 17/04/19
5	Victoriano Cáceres	1.073.421	Sí	Funcionario	417 del 03/04/19	Alto Paraná, Caaguazú	13/03/19 al 16/03/19	Reembolso	1.130.276	5965 11/04/19	6373 17/04/19
6	Jorge Chaparro	1.998.892	Sí	Funcionario	417 del 03/04/19	Misiones	11/03/19 al 12/03/19	Reembolso	335.008	5967 11/04/19	6393 22/04/19
7	Fernando Jhoni Báez	2.545.748	Sí	Funcionario	417 del 03/04/19	Misiones	11/03/19 al 12/03/19	Reembolso	325.008	5968 11/04/19	6394 22/04/19
8	Elida Chamorro	3.215.276	Sí	Funcionario	417 del 03/04/19	Misiones	11/03/19 al 12/03/19	Reembolso	325.008	5969 11/04/19	6395 22/04/19
9	Oswaldo Mariño	3.212.255	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	San Pedro, Alto Paraná, Caaguazú	11/03/19 al 15/03/19	Reembolso	66.000	7181 30/04/19	7743 07/05/19
10	Oswaldo Mariño	3.212.255	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Guairá, Caazapá, Itapúa, Paraguari	05/03/19 al 08/03/19	Reembolso	35.000	7181 30/04/19	7743 07/05/19
11	Elpidio Medina	4.676.173	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Concepción	21/02/19 al 22/02/19	Reembolso	568.764	7185 30/04/19	7902 08/05/19
12	Bruno Benza	1.523.476	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Caaguazú, Alto Paraná	13/03/19 al 16/03/19	Reembolso	1.056.276	7186 30/04/19	7903 08/05/19
13	Meggan Cubas	3.218.372	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Caaguazú	21/03/19 al 22/03/19	Reembolso	325.008	7187 30/04/19	7904 08/05/19
14	Francisco Núñez	1.680.992	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Caaguazú, Alto Paraná	08/04/19 al 12/04/19	Reembolso	1.950.048	7188 30/04/19	7905 08/05/19
15	Pedro Mancuello Perez	1.030.679	Sí	Viceministro de Comercio	493 del 26/04/19	Alto Paraná	28/03/19 al 29/03/19	Reembolso	609.390	7193 30/04/19	7910 08/05/19
16	Oscar Cáceres	639.586	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Alto Paraná	28/03/19 al 29/03/19	Reembolso	609.390	7194 30/04/19	7911 08/05/19
17	Carlos Sanabria	1.126.856	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Alto Paraná	28/03/19 al 29/03/19	Reembolso	609.390	7195 30/04/19	7912 08/05/19
18	Angel Morel	3.935.550	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Neembucú	24/04/19 al 26/04/19	Reembolso	731.268	7196 30/04/19	7913 08/05/19
19	Víctor Acosta	2.022.958	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Caaguazú, Alto Paraná	13/03/19 al 16/03/19	Reembolso	1.056.276	7197 30/04/19	7744 07/05/19
20	Rosmary Argaña	3.775.618	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Caaguazú, Alto Paraná	13/03/19 al 16/03/19	Reembolso	1.056.276	7198 30/04/19	7745 07/05/19
21	Rocío Cuella	2.336.084	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Caaguazú	21/03/19 al 22/03/19	Reembolso	325.008	7199 30/04/19	7746 07/05/19
22	Liza Ocampos	4.095.871	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Caaguazú	21/03/19 al 22/03/19	Reembolso	325.008	7200 30/04/19	7747 07/05/19
23	Gustavo Correa	887.982	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Caaguazú	21/03/19 al 22/03/19	Reembolso	345.008	7202 30/04/19	7749 07/05/19
24	Griselda Vargas	2.087.599	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Caaguazú	21/03/19 al 22/03/19	Reembolso	325.008	7201 30/04/19	7748 07/05/19

*Patricia Zayas*  
Jefa de Sección Viaticos  
C.I. 4.169.716

*Lic. Lilian Insfran Helmann*  
Jefa de Rendición de Cuentas  
C.I. 894.680

*Lic. Hugo M. González B.*  
Director Interino de Contabilidad  
C.I. 860.350

*CP. Julio Cesar Vera Armoa*  
Director Gral. de Admin y Finanzas  
C.I. 2.008.844

**PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS**  
Leyes Nros. 2597/05, 2686/05 y 3287/07

(2) N° 4

(3) Institución: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

(4) Mes/Año: Abril/2019

1	Nombre y Apellido del beneficiario	-6 C.I. N°	-7 Funcionario: Sí / No	-8 Cargo o función que desempeña	-9 Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	-10 Destino de la comisión de servicio	-11 Período de la comisión de servicio	-12 Motivo de la comisión de servicio.	-13 Viático asignado (G.)	Registro Contable – SICO (14)	
										N° Obligación Fecha	N° Egreso Fecha
25	Rocío Cuella	2.336.084	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Paraguarí, Itapúa, Misiones	18/03/19 al 20/03/19	Reembolso	690.642	7203 30/04/19	7750 07/05/19
26	Isaac Godoy	1.252.979	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Caaguazú	21/03/19 al 22/03/19	Reembolso	325.008	7205 30/04/19	7752 07/05/19
27	Edgar Colmán	3.521.561	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Caaguazú	20/03/19 al 22/03/19	Reembolso	497.512	7204 30/04/19	7751 07/05/19
28	Antonio Insfrán	1.300.126	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Caaguazú	21/03/19 al 22/03/19	Reembolso	345.008	7206 30/04/19	7753 07/05/19
29	Rosmery Argaña	3.775.618	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Caaguazú	20/03/19 al 22/03/19	Reembolso	588.764	7207 30/04/19	7754 07/05/19
30	Miuriel Bendlin	3.183.745	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Caaguazú	21/03/19 al 22/03/19	Reembolso	335.008	7208 30/04/19	7755 07/05/19
31	Marco Rojas	1.902.610	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Caaguazú	20/03/19 al 22/03/19	Reembolso	568.764	7209 30/04/19	7756 07/05/19
32	Roberto Núñez	2.462.206	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Caaguazú	20/03/19 al 22/03/19	Reembolso	568.764	7210 30/04/19	7757 07/05/19
33	Víctor Acosta	2.022.958	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Caaguazú	21/03/19 al 22/03/19	Reembolso	325.008	7211 30/04/19	7758 07/05/19
34	Pedro Vera	2.374.643	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Caaguazú	21/03/19 al 22/03/19	Reembolso	325.008	7212 30/04/19	7759 07/05/19
35	Epifanio Arce	1.259.888	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Caaguazú	21/03/19 al 22/03/19	Reembolso	345.008	7213 30/04/19	7760 07/05/19
36	Edgar Osorio	2.981.134	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Concepción	26/03/19 al 29/03/19	Reembolso	1.137.528	7214 30/04/19	7761 07/05/19
37	Dora Marithe Duré	867.904	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Concepción	26/03/19 al 29/03/19	Reembolso	1.167.528	7215 30/04/19	7762 07/05/19
38	Carlos Osorio	1.982.789	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	San Pedro	02/04/19 al 03/04/19	Reembolso	345.008	7216 30/04/19	7763 07/05/19
39	Roberto Núñez	2.462.206	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	San Pedro	02/04/19 al 03/04/19	Reembolso	325.008	7217 30/04/19	7764 07/05/19
40	Rosmery Argaña	3.775.618	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Itapúa, Misiones	28/03/19 al 29/03/19	Reembolso	609.390	7218 30/04/19	7765 07/05/19
41	Rocío Cuella	2.336.084	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Itapúa, Misiones	28/03/19 al 29/03/19	Reembolso	609.390	7219 30/04/19	7766 07/05/19
42	Gustavo Correa	887.982	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Itapúa, Misiones	28/03/19 al 29/03/19	Reembolso	644.390	7220 30/04/19	7767 07/05/19
43	César Núñez	2.099.297	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Paraguarí	28/03/2019	Reembolso	81.252	7221 30/04/19	7768 07/05/19
44	César Núñez	2.099.297	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Paraguarí	26/03/2019	Reembolso	81.252	7222 30/04/19	7769 07/05/19
45	Isaac Godoy	1.252.979	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Alto Paraná	11/04/19 al 12/04/19	Reembolso	683.390	7223 30/04/19	7770 07/05/19
46	Rosmery Argaña	3.775.618	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Alto Paraná	11/04/19 al 12/04/19	Reembolso	609.390	7224 30/04/19	7771 07/05/19
47	Roberto Núñez	2.462.206	Sí	Funcionario	493 del 26/04/19	Alto Paraná	11/04/19 al 12/04/19	Reembolso	609.390	7225 30/04/19	7772 07/05/19
48	Liz Rosanna Cramer Campos	1.388.499	Sí	Ministra	393 del 28/03/19 448 del 15/04/19	San Pablo-Brasil	22/04/19 al 26/04/19	Misión Técnica	6.686.670	4583 28/03/19	5834 04/04/19
49	Pedro Mancuello Perez	1.030.679	Sí	Viceministro de Comercio	393 del 28/03/19	San Pablo-Brasil	22/04/19 al 25/04/19	Misión Técnica	3.478.296	4583 28/03/19	5834 04/04/19

*Patricia Zayas*  
Jefa de Sección Viaticos  
C.I. 4.169.716

*Lic. Lilian Insfran Helmann*  
Jefa de Rendición de Cuentas  
C.I. 894.680

*Lic. Hugo M. González B.*  
Director Interino de Contabilidad  
C.I. 860.350

*CP. Julio Cesar Vera Armoa*  
Director Gral. de Admin y Finanzas  
C.I. 2.008.844

**PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS**  
Leyes Nros. 2597/05, 2686/05 y 3287/07

(2) N° 4

(3) Institución: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

(4) Mes/Año: Abril/2019

1	Nombre y Apellido del beneficiario	-6 C.I. N°	-7 Funcionario: Sí / No	-8 Cargo o función que desempeña	-9 Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	-10 Destino de la comisión de servicio	-11 Período de la comisión de servicio	-12 Motivo de la comisión de servicio.	-13 Viático asignado (G.)	Registro Contable – SICO (14)	
										N° Obligación Fecha	N° Egreso Fecha
50	María del Carmen Cajé	3.519.334	Sí	Jefa de Departamento MERCOSUR, Bilaterales y Multilaterales	394 del 28/03/19	Seúl-Corea	29/03/19 al 06/04/19	Ministerio en la II Ronda de Negociaciones MERCOSUR-COREA	13.255.548	4596 28/03/19	5836 08/04/19
51	Juan Carlos Torres Espinola	5.042.473	Sí	Técnico	394 del 28/03/19	Seúl-Corea	29/03/19 al 05/04/19	Participación en la II Ronda de Negociaciones MERCOSUR/COREA- Grupo Técnico de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC)	10.073.201	4597 28/03/19	5837 08/04/19
52	Carlos Aveiro Núñez	397.237	Sí	Técnico	394 del 28/03/19	Seúl-Corea	02/04/19 al 07/04/19	Participación en la II Ronda de Negociaciones MERCOSUR/COREA- Grupo Técnico Reglas de Origen	8.058.560	4598 28/03/19	5838 08/04/19
53	Isaac Godoy Larroza	1.252.979	Sí	Viceministro de MiPymes	394 del 28/03/19	Buenos Aires-Argentina	11/03/19 al 14/03/19	Invitación Misión Técnica	5.457.879	4599 28/03/19	5535 04/04/19
54	Anibal Giménez Kullak	1.095.180	Sí	Director General Interino de Política Industrial	416 del 03/04/19	Buenos Aires-Argentina	11/03/19 al 16/03/19	Participar de la Reunión Negociación MERCOSUR-Unión Europea	8.394.389	5977 11/04/19	6399 22/04/19
55	Jorge Sosa	3.656.866	Sí	Director de Estudios Económicos para la Industria	416 del 03/04/19	Montevideo-Uruguay	25/03/19 al 28/03/19	Participación en la CLXIII reuniones de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM)	6.324.790	5978 11/04/19	6400 22/04/19
56	Gustavo J. Soverina G.	501.021	Sí	Director General	416 del 03/04/19	Brasilia-Brasil	24/02/19 al 01/03/19	Reunión Intersesional del Grupo de Trabajo de Reglas de Origen en el marco de las Negociaciones entre el MERCOSUR y Canadá	6.250.391	5985 11/04/19	6406 22/04/19
57	Carlos Isabelino Giménez Lezcano	1.831.767	Sí	Director de Negociación y Análisis de Comercio Exterior de Servicios- Dirección General Comercio de Servicios	416 del 03/04/19	Otawa-Canadá	19/03/19 al 28/03/19	Participar de la V Reunión de las Negociaciones entre el Mercosur y Canadá, del Grupo de Trabajo de Comercio de Servicios	21.846.960	5986 11/04/19	6407 22/04/19
58	Victor Monges Romero	499.793	Sí	Director General de Comercio Interior Interino	416 del 03/04/19	Buenos Aires-Argentina	07/04/19 al 12/04/19	Participar SGT Nro 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad", Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos	8.376.198	5987 11/04/19	6408 22/04/19
59	Luis Jorge Villalba Ocampos	696.220	Sí	Director General de la Dirección de Combustibles	416 del 03/04/19	Buenos Aires-Argentina	07/04/19 al 11/04/19	LXVIII Reunión Ordinaria del SGT3 Mercosur (Comisión de Gas)	6.700.985	5988 11/04/19	6409 22/04/19
60	Juan Ignacio Paredes Schinini	917.645	Sí	Director de la Dirección de GLP	416 del 03/04/19	Buenos Aires-Argentina	07/04/19 al 11/04/19	LXVIII Reunión Ordinaria del SGT3 Mercosur (Comisión de Gas)	8.376.198	5989 11/04/19	6410 22/04/19
61	Miguel Marcelo Benitez	3.720.232	Sí	Director de Combustibles Alternativos y Renovables	416 del 03/04/19	Buenos Aires-Argentina	07/04/19 al 09/04/19	Participar SGT Nro 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad"	5.025.719	5990 11/04/19	6411 22/04/19
62	Gustavo Gamarra	2.439.472	Sí	Director de Lubricantes	416 del 03/04/19	Buenos Aires-Argentina	07/04/19 al 12/04/19	Participar SGT Nro 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad"	8.376.198	5980 11/04/19	6401 22/04/19
63	Pedro Mancuello Perez	1.030.679	Sí	Viceministro de Comercio	416 del 03/04/19	Buenos Aires-Argentina	19/03/19 al 22/03/19	CXI Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común (GMC)	5.445.345	5981 11/04/19	6402 22/04/19

*Patricia Zayas*  
Jefa de Sección Viaticos  
C.I. 4.169.716

*Lic. Lilian Insfran Helmann*  
Jefa de Rendición de Cuentas  
C.I. 894.680

*Lic. Hugo M. González B.*  
Director Interino de Contabilidad  
C.I. 860.350

*CP. Julio Cesar Vera Armoa*  
Director Gral. de Admin y Finanzas  
C.I. 2.008.844

**PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS**  
Leyes Nros. 2597/05, 2686/05 y 3287/07

(2) N° 4

(3) Institución: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

(4) Mes/Año: Abril/2019

1	Nombre y Apellido del beneficiario	-6 C.I. N°	-7 Funcionario: Sí / No	-8 Cargo o función que desempeña	-9 Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	-10 Destino de la comisión de servicio	-11 Período de la comisión de servicio	-12 Motivo de la comisión de servicio.	-13 Viático asignado (G.)	Registro Contable – SICO (14)	
										N° Obligación Fecha	N° Egreso Fecha
64	Leticia Beatriz Agüero Leguizamón	2.335.761	Sí	Técnico	416 del 03/04/19	Montevideo-Uruguay	25/03/19 al 28/03/19	CXI Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común (GMC)	5.248.420	5991 11/04/19	6412 22/04/19
65	Aida Luz Romero de Arce	1.031.785	Sí	Directora de la Dirección de Información de Comercio Exterior	416 del 03/04/19	Buenos Aires-Argentina	07/04/19 al 12/04/19	LXVIII Reunión Ordinaria del SGT Nro 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad"	10.023.024	5982 11/04/19	6403 22/04/19
66	Gustavo J. Soverina G.	501.021	Sí	Director General	416 del 03/04/19	Otawa-Canadá	24/03/19 al 30/03/19	Ronda de Negociaciones MERCOSUR/Canadá-Grupo Técnico Reglas de Origen	14.578.944	5983 11/04/19	6404 22/04/19
67	Yamil Dávalos	994.751	Sí	Técnico	416 del 03/04/19	Otawa-Canadá	23/03/19 al 29/03/19	Participación en la III Ronda de Negociaciones MERCOSUR/Canadá- Grupo Técnico Comercio de Bienes	12.136.971	5984 11/04/19	6405 22/04/19
68	Pedro Mancuello Perez	1.030.679	Sí	Viceministro de Comercio	417 del 03/04/19	Ginebra-Suiza	31/03/2019	Participar de "COMMERCE WEEK 2019"	2.960.639	5970 11/04/19	6396 22/04/19
69	Mabel Marecos Rodríguez	1.488.142	Sí	Directora de Normas y Negociaciones Comerciales	417 del 03/04/19	Buenos Aires-Argentina	11/03/19 al 13/03/19	Participar en la XXXVIII Reunión del Comité de Negociaciones Birregionales Mercosur/UE-Grupo Técnico Subsidios	4.992.248	5971 11/04/19	6397 22/04/19
70	Gustavo J. Soverina G.	501.021	Sí	Director General	417 del 03/04/19	Buenos Aires-Argentina	10/03/19 al 15/03/19	XXXVIII Reunión del Comité de Negociaciones Birregionales entre el MERCOSUR y la Unión Europea- Grupo Técnico Reglas de Origen	9.984.497	5972 11/04/19	6398 22/04/19
71	Lucas Atilio Sotomayor Lano	2.304.026	Sí	Director General- Dirección de Firma Digital y Comercio Electrónico	417 del 03/04/19	Otawa-Canadá	20/03/19 al 23/03/19	Participar en la V Ronda de Negociaciones MERCOSUR-CANADA	7.310.136	5973 11/04/19	6375 17/04/19
72	Lucia Francia	4.346.561	Sí	Director de Dirección de Estudios Económicos para la Industria	493 del 26/04/19	Buenos Aires-Argentina	07/04/19 al 12/04/19	Participar en la LXVIII Reunión Ordinaria SGT Nro 3 de la Comisión de Juguetes y Comisión de Bicicletas de uso Infantil	7.040.101	7182 30/04/19	7899 08/05/19
									159.392.153		
<b>(16) Total de viáticos del mes: Ciento cincuenta y nueve millones trescientos noventa y dos mil ciento cincuenta y tres guaraníes .-</b>											

*Patricia Zayas*  
Jefa de Sección Viaticos  
C.I. 4.169.716

*Lic. Lilian Insfran Helmann*  
Jefa de Rendición de Cuentas  
C.I. 894.680

*Lic. Hugo M. González B.*  
Director Interino de Contabilidad  
C.I. 860.350

*CP. Julio Cesar Vera Armoa*  
Director Gral. de Admin y Finanzas  
C.I. 2.008.844

MERCOSUR/SGT N° 3/ACTA N° 01/19

LXVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 3  
“REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD”

EN LA PRESENTE REUNIÓN FUERON TRATADOS LOS SIGUIENTES TEMAS:

1. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN ELEVADOS AL GMC

1.1. Proyectos de Resolución que se elevan al GMC (Anexo IV-A)

P. Res. N°	Título
01/18 Rev. 2	“Reglamento Técnico MERCOSUR sobre la Metodología para efectuar el Control Metrológico en Pescados, Moluscos y Crustáceos Glaseados, a los efectos de determinar el contenido efectivo (Derogación de la Resolución GMC N° 40/09)”
01/19	Derogación de la Res. GMC N° 13/01
02/19	Derogación de la Res. GMC N° 41/01
03/19	Derogación de la Res. GMC N° 43/01
04/19	Derogación de la Res. GMC N° 44/01
05/19	Derogación de la Res. GMC N° 24/02

- Las Coordinaciones de Argentina y Paraguay elevan a consideración del GMC la preocupación manifestada por las Delegaciones de Argentina y Paraguay de la Comisión de Gas en cuanto a los procedimientos seguidos por la Delegación de Brasil respecto a los trabajos de la Subcomisión de Artefactos y GNV (Ver Acta 01/19 de la Comisión de Gas).
- Los Coordinadores Nacionales elevan al GMC de acuerdo a la consulta realizada a las distintas Secciones Nacionales el párrafo correspondiente al punto n de la “Guía para la Elaboración de Reglamentos Técnicos MERCOSUR y Procedimientos MERCOSUR de Evaluación de la Conformidad (Derogación de la Res. GMC N° 24/03)” relativo a la Declaración de Conformidad del Proveedor. De los dos textos que figuran en el documento que se encuentra a consideración del GMC, los Coordinadores Nacionales informan que el texto es el siguiente:  
“Si se utiliza la Declaración de conformidad del Proveedor se debe tener en cuenta que no ofrece un alto grado de seguridad, por lo que podrían encontrarse productos no conformes en el mercado. Por lo tanto, en caso de aplicarse, debe asegurarse una adecuada vigilancia de mercado (fiscalización) por parte de la autoridad oficial competente”.

AR / dc.

**1.2. Proyectos que se elevan a Consulta Interna (Anexo IV-B)**

P. Res. N°	Título
06/19	RTM de Identidad y Calidad de Cebolla
07/19	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Anclajes de Cinturones de Seguridad y de los Anclajes de los Sistemas de Retención Infantil

Cabe señalar que el P. Res. N° 06/19 RTM de identidad y calidad de Cebolla tiene como autoridad de aplicación al SENAVE por lo cual esa institución debe poner a conocimiento de las personas interesadas el mencionado Proyecto. Por su parte el P. Res. N° 07/19 corresponde al ámbito de aplicación del MIC, específicamente de la Subsecretaria de Estado de Industria.

**1.3. Proyectos de Resolución que retornan de Consulta Interna y que permanecen en Coordinación Nacional**

P. Res. N°	Título	P. Res. N°
01/10 Rev.6	Reglamento Técnico MERCOSUR (RTM) de válvula para cilindro de almacenamiento de gas natural vehicular (GNV) (Derogación de la Res. GMC N° 33/10)	La Delegación de Brasil finalizó la consulta interna y envió sus observaciones, previo a la presente reunión <b>(Anexo VI)</b> . Los Coordinadores Nacionales instruyeron a la Comisión de Gas a trabajar sobre las observaciones presentadas por las Delegaciones de Argentina y Brasil
04/18	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Clasificación de Vehículos Automotores y Remolques	La Delegación de Uruguay finalizó la consulta interna sin observaciones. La Delegación de Brasil informó que aún no finalizó la consulta interna. Las Delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay solicitaron a la Delegación de Brasil informar en la próxima reunión el resultado de su consulta

*Subsecretaría de Estado de Comercio  
Dirección General de Comercio Exterior  
Dirección de Información y Notificación de Comercio Exterior*

		<p>interna dado que el plazo para la realización de la misma se encuentra vencido. Asimismo coincidieron que de no tener posición para la próxima reunión el tema será elevado al GMC dado que es un RTM transversal al resto de los Reglamentos de la CIA.</p>
05/18	<p>Reglamento Técnico MERCOSUR sobre listas positivas de aditivos destinados a la elaboración de materiales plásticos y revestimientos poliméricos en contacto con alimentos (Derogación de la Resolución GMC N° 32/07)</p>	<p>La Delegación de Argentina informó que se encuentra analizando las observaciones resultantes de la consulta interna y presentará las mismas en la próxima reunión. La Delegación de Brasil informó que finalizó la consulta interna con observaciones, que se encuentra analizando internamente las mismas y se expedirá en la próxima reunión.</p> <p>La Delegación de Paraguay remitió sus observaciones resultante de la consulta interna con anterioridad a la presente Reunión.</p> <p>La Delegación de Uruguay presentó las observaciones resultantes de la consulta interna (<b>Anexo VII</b>).</p>

## 2. INSTRUCCIONES DEL GMC

Con referencia a la instrucción impartida en la CX Reunión del GMC, Acta 04/18, punto 5 referente a presentar un documento con las normas que se encuentran en revisión, identificando, separadamente, aquellas cuya revisión ha sido acordada, los pedidos de revisión en análisis y los proyectos de norma que revisan normas anteriores, las delegaciones intercambiaron comentarios y acordaron remitir al GMC el cuadro de seguimiento normativo del SGT N° 3 que fue actualizado por la Delegación de Uruguay (**Anexo VIII - RESERVADO**).

AR / dc.

Con relación a la instrucción del GMC en la L Reunión Extraordinaria, Acta 01/18, referente a analizar la solicitud del SGT N° 5 (LIV Reunión Ordinaria, Acta N° 02/18, numeral 11.10) sobre requisitos exigibles para la homologación de los distintos tipos de tacógrafos, la implementación de sistema de frenos ABS y el diseño para la estandarización de las conexiones de las estaciones de carga de vehículos eléctricos, el SGT N° 3 trató el tema en su punto 11.11. del Acta.

El SGT N° 3 tomó conocimiento de que el GMC en su CXI Reunión Ordinaria, Acta 01/19 solicitó que por intermedio de la PPTA se convoque a una videoconferencia conjunta entre las Coordinaciones Nacionales del SGT N° 5 y del SGT N° 3 a ser coordinada por funcionarios designados por las Coordinaciones Nacionales del GMC, para tratar el proyecto de Resolución N° 02/14 Rev. 2 "Reglamento Técnico MERCOSUR de Limitadores de Velocidad".

### **3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE RETORNA DEL GMC**

El SGT N° 3 tomó nota de la CX Reunión Ordinaria del GMC, punto 5 referente al proyecto de Resolución N° 01/18 Rev. 1 "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre la Metodología para efectuar el Control Metroológico en Pescados, Moluscos y Crustáceos Glaseados, a los efectos de determinar el contenido efectivo (Derogación de la Resolución GMC N° 40/09)", para que continúe su análisis.

Al respecto, los Coordinadores Nacionales analizaron las observaciones presentadas por Argentina, las cuales fueron manifestadas en el periodo de *ad referendum* del Acta 04/18 de la Comisión de Metrología.

El documento consensuado se eleva a consideración del GMC (Anexo IV-A).

### **4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SGT N° 3**

#### **4.1. Implementación de la Res. GMC 45/17 "Procedimientos para la elaboración, revisión y derogación de Reglamentos Técnicos MERCOSUR y Procedimientos MERCOSUR de Evaluación de la Conformidad (Derogación de la Res. GMC N° 56/02)**

Los Coordinadores Nacionales recibieron al funcionario de la SM, Jimmy Voss, quien presentó a los Coordinadores Nacionales el documento sobre "Sistema de Alerta" para la implementación de la Res. GMC N° 45/17 donde se consulta sobre los requisitos previos, la generación de alertas y el envío de las mismas.

Se intercambiaron comentarios sobre el plazo de revisión de las normas complementarias de Resoluciones aprobadas por el GMC. Con respecto al punto 6.2.4. de la Res. GMC N° 45/17 en caso de que los Coordinadores Nacionales decidan la no revisión automática del

RTM, dicho consenso se incluirá en Acta y se activarán los plazos establecidos en el punto 6.2.1 de la mencionada norma.

La Delegación de Uruguay presentó un documento borrador de trabajo a los efectos de su posible inclusión en el desarrollo informático que está realizando la SM.

Ambos documentos constan como **Anexo IX - RESERVADO**.

En ese sentido, el SGT N° 3 **informó que los puntos focales son los Coordinadores Nacionales y alternos**, que analizarán el documento presentado y comunicarán las observaciones a dicho documento a la SM.

## **5. COOPERACIÓN TÉCNICA**

### **5.1. Cooperación MERCOSUR con el Gobierno de la República Federal de Alemania (MERCOSUR-PTB)**

Los Coordinadores Nacionales recibieron a la Coordinadora del GCI, Fernanda Jakubow, en calidad de PPTA e intercambiaron comentarios sobre el procedimiento para la firma del Convenio y la elaboración del Perfil del Proyecto con vista a la II Fase del Proyecto de Cooperación de acuerdo a las Dec. CMC N° 16/18 "Procedimiento para la suscripción de Acuerdos en materia de Cooperación Internacional en el MERCOSUR" y Dec. CMC N° 23/14 "Cooperación en el MERCOSUR".

Asimismo, comentaron sobre el Taller de planificación de la II Fase del Proyecto a realizarse en Buenos Aires, los días 16 y 17 de mayo de 2019.

En ese sentido, los Coordinadores Nacionales intercambiaron comentarios y acordaron que cada Estado Parte deberá definir sus temas de interés antes del Taller de planificación.

#### **5.1.1. Videoconferencia del SGT N° 3 con el Physikalisch Technische Bundesanstalt (PTB)**

Los Coordinadores Nacionales realizaron una reunión por videoconferencia con el Sr. Lukas Kleiner y la Sra. Anett Matbadal, representantes del PTB, el día 12 de abril de 2019.

Los Coordinadores Nacionales comunicaron que a la brevedad posible mandarán los temas de interés y la lista de participantes, insumos necesarios para la realización del Taller.

Asimismo, informaron sobre los trabajos realizados por el Grupo de Trabajo "Mapa de Radiación Solar" y manifestaron su acuerdo en que el mismo, sea incluido dentro de las actividades previstas para la II Fase del proyecto.

Se intercambiaron comentarios con relación a las gestiones necesarias para la firma del nuevo Convenio y la elaboración del Perfil del proyecto.

El Coordinador del proyecto informó sobre la misión de planificación del proyecto que se realizará del 6 al 17 de mayo de 2019. Además, realizó una presentación la cual será enviada a la PPTA.

### **5.1.2. Grupo de Trabajo “Mapa de Radiación Solar”**

Los Coordinadores Nacionales de Argentina, Paraguay y Uruguay acordaron el Acta 01/19 del Grupo de Trabajo “Mapa de Radiación Solar” que consta como **Anexo X**. Dada la ausencia de la Delegación de Brasil, el Acta está sujeto a lo dispuesto en la Decisión CMC N° 44/15.

## **6. RELACIONAMIENTO CON AMN**

En oportunidad de la reunión de representantes de la AMN, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, se realizó una videoconferencia el día 9 de abril de 2019. Asimismo, los Coordinadores Nacionales recibieron al Sr. Pablo Paisan, Representante de IRAM.

En la misma, la Asociación MERCOSUR de Normalización presentó un informe (**Anexo XI**) de los avances alcanzados hasta el momento. Los Coordinadores Nacionales manifestaron su preocupación con el funcionamiento del CSM01 referido a seguridad en productos eléctricos. En particular, a la revisión de las normas solicitadas por el SGT N° 3, NM-IEC 60335-2-23:2002 y la revisión de la NM 60335-1 sobre requisitos generales.

El Coordinador del CSM01 el Sr. Fabián Yaksic manifestó su interés en reactivar el mencionado comité y que para ello realizará las gestiones correspondientes.

### **6.1. Solicitudes del SGT N° 3 a la AMN**

Los Coordinadores Nacionales solicitan a la AMN:

- contemplar en la revisión de la NM 301:2002, los ítems cuyos requisitos y métodos de ensayo se encuentran definidos en la Norma ISO 8098:2014: Protector de cadena, puños, rueditas auxiliares (para estabilidad para el aprendizaje); y los ítems marcados e instrucciones de uso;
- la revisión de las Normas NM correspondientes al Comité ISO CASCO;
- inclusión de los valores límites admitidos de concentración de los ftalatos en la revisión de la NM300, los mismos son mencionados en el ítem 2.7 del Anexo II del documento SGT3-CJ-2019-ACTA01-AGRE03- Rev\_023-2004 de la Comisión de Juguetes, Acta 01/19; y
- la revisión de la norma NM 60335-1 con respecto a la versión IEC 60335-1:2016. Con relación al Anexo R de la norma, la Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos, Acta 01/19, solicitó que se discuta una alternativa a este Anexo.

La Delegación de Brasil se comprometió a elevar la preocupación manifestada en la Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos, Acta 01/19, sobre el funcionamiento del CSM01 a la Asociación Brasileña de Normas Técnicas (ABNT).

## **7. INCORPORACIÓN DE LAS RESOLUCIONES GMC AL OJN**

Con relación a la incorporación a su Ordenamiento Jurídico Nacional (OJN) de las Resoluciones GMC se informó:

Argentina:

Res. GMC N° 40/15 "REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE MATERIALES, ENVASES Y EQUIPAMIENTOS CELULÓSICOS DESTINADOS A ESTAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS" internalizada a través de la Resolución Conjunta N° 1/2019 RESFC-2019-1- APN-SRYGS#MSYDS.

Res. GMC N° 41/15 "REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE MATERIALES CELULÓSICOS PARA COCCIÓN Y FILTRACIÓN EN CALIENTE", internalizada a través de la Resolución Conjunta N° 1/2019 RESFC-2019-1- APN-SRYGS#MSYDS.

Res. GMC N° 07/18 "REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR DE IDENTIDAD Y CALIDAD DE LECHE EN POLVO (DEROGACIÓN DE LAS RES. GMC N° 82/93 Y 138/96)", internalizada a través de la Resolución Conjunta N° 9/2019 - RESFC 2019-9-APN-SRYGS#MSYDS.

Paraguay:

Res. GMC N° 02/08, "REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE ASIGNACIÓN DE ADITIVOS Y SUS CONCENTRACIONES MÁXIMAS PARA LA CATEGORÍA DE ALIMENTOS 18. PRODUCTOS PARA COPETÍN (SNACKS), SUBCATEGORÍAS 18.1 APERITIVOS A BASE DE PAPAS, CEREALES, HARINA O ALMIDÓN (DERIVADOS DE RAÍCES Y TUBÉRCULOS, LEGUMBRES Y LEGUMINOSAS) Y 18.2 SEMILLAS OLEAGINOSAS Y FRUTAS SECAS PROCESADAS, CUBIERTAS O NO" internalizada a través del Decreto N° 1316 del 20 de febrero de 2019.

Res. GMC N° 32/07, "REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE "LISTA POSITIVA DE ADITIVOS PARA MATERIALES PLÁSTICOS DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DE ENVASES Y EQUIPAMIENTOS EN CONTACTO CON ALIMENTOS" (DEROGACIÓN DE LAS RES. GMC N° 95/94 y 50/01)" Y SE DEROGA PARCIALMENTE LOS DECRETOS NÚMEROS 17.056/1997 Y 8064/2006 internalizada a través del Decreto N° 1326 del 20 de febrero de 2019.

AR / dc.



*Subsecretaría de Estado de Comercio  
Dirección General de Comercio Exterior  
Dirección de Información y Notificación de Comercio Exterior*

Res. GMC N° 30/07, "REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE ENVASES DE POLIETILENTEREFTALATO (PET) POSTCONSUMO RECICLADO GRADO ALIMENTARIO (PET – PCR GRADO ALIMENTARIO) DESTINADOS A ESTAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS" internalizada a través del Decreto N° 1319 del 20 de febrero de 2019.

Res. GMC N° 15/16, "CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LÍMITES MÁXIMOS DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN PRODUCTOS VEGETALES IN NATURA (DEROGACIÓN DE LA RES. GMC N° 14/95)" Y SE DEROGA PARCIALMENTE EL DECRETO N° 15.000/1995 internalizada a través del Decreto N° 1318 del 20 de febrero de 2019.

Res GMC N° 41/15, "REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE MATERIALES CELULÓSICOS PARA COCCIÓN Y FILTRACIÓN EN CALIENTE (DEROGACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC N° 47/98)"; Y SE DEROGA PARCIALMENTE EL DECRETO N° 8064/2006 internalizada a través del Decreto N° 1317 del 20 de febrero de 2019.

Res. GMC N° 40/11, "ROTULADO NUTRICIONAL DE BEBIDAS NO-ALCOHÓLICAS COMERCIALIZADAS EN ENVASES RETORNABLES" internalizada a través del Decreto N° 1329 del 20 de febrero de 2019.

Res. GMC N° 40/15 REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE MATERIALES, ENVASES Y EQUIPAMIENTOS CELULÓSICOS DESTINADOS A ESTAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS (DEROGACIÓN DE LA RES. GMC N° 19/94, 12/95, 35/97, 56/97, 52/99 Y 20/00); Y SE DEROGAN PARCIALMENTE LOS DECRETOS NÚMEROS: 17056/97, 15670/01 Y 8064/06 internalizada a través del Decreto N° 1337 del 20 de febrero de 2019.

Res. GMC N° 12/11, REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE LÍMITES MÁXIMOS DE CONTAMINANTES INORGÁNICOS EN ALIMENTOS (DEROGACIÓN DE LAS RESOLUCIÓN GMC N° 102/94 Y N° 35/96) Y SE DEROGA PARCIALMENTE EL DECRETO 17.056/1997 internalizada a través del Decreto N° 1335 del 20 de febrero de 2019.

Res. GMC N° 36/10 "FACTOR DE CONVERSIÓN PARA EL CÁLCULO DEL VALOR ENERGÉTICO DEL ERITRITOL" internalizada a través del Decreto N° 1334 del 20 de febrero de 2019.

Res. GMC N° 35/10, REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE LÍMITES MÁXIMOS PARA ADITIVOS EXCLUÍDOS DE LA LISTA DE ADITIVOS ALIMENTARIOS AUTORIZADOS PARA SER UTILIZADOS SEGÚN LAS

*Subsecretaría de Estado de Comercio  
Dirección General de Comercio Exterior  
Dirección de Información y Notificación de Comercio Exterior*

BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN internalizada a través del Decreto N° 1333 del 20 de febrero de 2019.

Res. GMC N° 01/12, REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE INFORMACIÓN NUTRICIONAL COMPLEMENTARIA (DECLARACIONES DE PROPIEDADES NUTRICIONALES) internalizada a través del Decreto N° 1332 del 20 de febrero de 2019.

Res. GMC N° 42/15, REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE MATERIALES, ENVASES Y EQUIPAMIENTOS CELULÓSICOS DESTINADOS A ESTAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS DURANTE LA COCCIÓN O CALENTAMIENTO EN HORNO internalizada a través del Decreto N° 1330 del 20 de febrero de 2019.

Res. GMC N° 34/10 REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE ADITIVOS ALIMENTARIOS AUTORIZADOS PARA SER UTILIZADOS SEGÚN LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN (BPF) (DEROGACIÓN DE LA RES. GMC N° 86/96); Y SE DEROGA PARCIALMENTE EL DECRETO 17056/97 internalizada a través del Decreto N° 1328 del 20 de febrero de 2019.

Res. GMC N° 34/07, "REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE LA EXCLUSIÓN DE USO DE ADITIVOS ALIMENTARIOS" a través del Decreto N° 1327 del 20 de febrero de 2019.

Res. GMC N° 15/10, "REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE COLORANTES EN ENVASES Y EQUIPAMIENTOS PLÁSTICOS DESTINADOS A ESTAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS (DEROGACIÓN DE LA RES. GMC N° 28/93)" Y SE DEROGA PARCIALMENTE EL DECRETO N° 17.056/1997 internalizada a través del Decreto N° 1336 del 20 de febrero de 2019.

Res. GMC N° 02/12 REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE LISTA POSITIVA DE MONÓMEROS, OTRAS SUSTANCIAS DE PARTIDA Y POLÍMEROS AUTORIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE ENVASES Y EQUIPAMIENTOS PLÁSTICOS EN CONTACTO CON ALIMENTOS (DEROGACIÓN DE LAS RES. GMC N° 47/93, 86/93, 13/97, 14/97 Y 24/04); Y SE DEROGAN PARCIALMENTE LOS DECRETOS N° 17056/97, N° 15670/01 Y N° 8064/06 internalizada a través del Decreto N° 1331 del 20 de febrero de 2019.

Res. GMC N° 04/10, «REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE INTERRUPTORES PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS FIJAS» internalizada a través del Decreto N° 1080 del 28 de diciembre de 2018.



*Subsecretaría de Estado de Comercio  
Dirección General de Comercio Exterior  
Dirección de Información y Notificación de Comercio Exterior*

Res. GMC N° 03/08, «REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE CILINDROS PARA ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL COMPRIMIDO (GNC) UTILIZADO COMO COMBUSTIBLE, A BORDO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES» internalizada a través del Decreto N° 1277 del 14 de febrero de 2019.

Res. GMC N° 36/08, «REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA ARTEFACTOS DE USO DOMÉSTICO QUE UTILIZAN GAS COMO COMBUSTIBLE» internalizada a través del Decreto N° 1276 del 14 de febrero de 2019.

Res. GMC N° 33/10, «REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR DE VÁLVULA DE CILINDRO PARA ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL COMPRIMIDO (GNC) UTILIZADO COMO COMBUSTIBLE, A BORDO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES» internalizada a través del Decreto N° 1275 del 14 de febrero de 2019.

Res. GMC N° 35/08, «REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE REQUISITOS ESENCIALES DE SEGURIDAD PARA PRODUCTOS ELÉCTRICOS DE BAJA TENSIÓN» internalizada a través del Decreto N° 1278 del 14 de febrero de 2019.

Res. GMC N° 02/06, «ESQUEMA ÚNICO PARA EL CONTROL DE LA UTILIZACIÓN DEL GAS NATURAL COMO COMBUSTIBLE VEHICULAR, EN EL MERCOSUR» internalizada a través del Decreto N° 1279 del 14 de febrero de 2019

Res. GMC N° 04/09, «REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE CABLES Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS DE BAJA TENSIÓN» internalizada a través del Decreto N° 1468 del 15 de marzo de 2019

Uruguay:

Res. GMC N° 63/18 RTM DE ASIGNACIÓN DE ADITIVOS Y SUS LÍMITES MÁXIMOS A LA CATEGORÍA DE ALIMENTOS: CATEGORÍA 8: CARNES Y PRODUCTOS CÁRNICOS (DEROGACIÓN DE LA RES GMC N° 73/97), internalizada a través del Decreto 60/019.

AR / dc.



TETĀ MBA'E' APOPY  
HA REMU  
INDUSTRIA  
Y COMERCIO

TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*

## 8. ACUERDO ALADI AR8

Los Coordinadores Nacionales aguardan la comunicación sobre la fecha en que se realizará la próxima reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Alcance Parcial N° 8 (AR8) de ALADI.

## 9. TEMAS DEL CODEX ALIMENTARIUS

Los Coordinadores Nacionales recibieron a Martín Colicigno, representante del equipo de Argentina del punto focal del Codex quien presentó un informe (**Anexo XII - RESERVADO**) que se estará tratando en distintos Comités del Codex referidos a:

- Actualización de los métodos de análisis para la norma de miel.
- Grupo de Trabajo electrónico del Comité de Residuos de Plaguicidas para sustancias que caen en desuso.
- Grupo de Trabajo electrónico del Comité de Residuos de Plaguicidas para actualización de la fórmula IESTI.

La Delegación de Brasil solicitó el apoyo para las propuestas de nuevos trabajos en el Comité sobre Contaminantes en Alimentos referentes a límites de aflatoxina en cereales y sobre límites de plomo en diferentes categorías de alimentos. Asimismo, solicitó atención sobre la necesidad de contestar la carta circular sobre el Plan Estratégico del Codex 2020-2025 con fecha límite 30 de abril de 2019.

Por su parte, las Delegaciones de Brasil y Uruguay solicitaron a las Delegaciones de Argentina y Paraguay el apoyo a la revisión de la norma CODEX/STAN N° 234/99 en el ámbito del Comité Codex sobre Métodos de Análisis y Muestreo (CCMAS).

## 10. PEDIDOS DE REVISIÓN/ELABORACIÓN DE RTM

- Comisión de Alimentos

### 10.1. Pedido revisión de las Res. GMC N° 31/92, 17/93 y 52/98 que incluye la derogación de la Res. GMC N° 11/06 y la revisión de la Res. GMC N° 83/93 y la Lista con la revisión de Resoluciones

La Delegación de Brasil reiteró su posición de derogar la Res. GMC N° 11/06 de acuerdo al pedido presentado en el Acta 04/18.

La Delegación de Uruguay acordó con el pedido de derogación.

Las Delegaciones de Argentina y Paraguay no acuerdan con la derogación de la mencionada Resolución.

Dado el disenso con relación a la derogación de la Res. GMC N° 11/06 las delegaciones presentarán la justificación técnica correspondiente para la próxima reunión.

Teniendo en cuenta la Res. GMC N° 45/17 el plazo máximo para expedirse será en la LXIX Reunión del SGT N° 3, Acta 02/19.

Con relación a las revisiones de las Res. GMC N° 31/92, 17/93 y 52/98, las Delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay reiteraron lo manifestado en el Acta 03/18.

Con relación al pedido de revisión de la Res. GMC N° 83/93 las Delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay acordaron con la revisión.

### **10.2. Elaboración de un RTM para rotulado nutricional frontal**

Los Coordinadores Nacionales acordaron instruir a la Comisión de Alimentos a incluir en su agenda de trabajo y dar inicio al tratamiento del tema rotulado nutricional frontal a partir de la próxima reunión de la Comisión.

La Comisión de Alimentos podrá proponer la corrección de inconsistencias y/o modificaciones en las Resoluciones que estén relacionadas con rotulado nutricional de alimentos envasados, incluyendo temas como el concepto y el alcance del rotulado nutricional, la tabla de nutrientes, base de declaración, perfil nutricional, alegaciones nutricionales, entre otros.

### **10.3. Pedidos de revisión sobre etiquetado nutricional**

La Delegación de Brasil presentó una solicitud de revisión de las normas de etiquetado nutricional que se encuentran armonizadas en el ámbito del MERCOSUR (Resoluciones GMC N° 44/03, 47/03, 31/06, 36/10 y 01/12) que consta como **Anexo XIII**.

Las demás delegaciones se manifestarán en la próxima reunión.

### **10.4. Revisión de la Res. GMC N° 78/94 “RTM de Identidad y Calidad de Leche UAT”**

Las Delegaciones de Brasil y Uruguay acordaron con el pedido de revisión solicitado por la Delegación de Argentina.

Asimismo, la Delegación de Brasil manifestó que presentará un pedido de ampliación del alcance de la revisión el cual será enviado hasta 15 días antes de la próxima reunión.

La Delegación de Uruguay presentó un informe solicitando ampliación del alcance de la revisión presentado por la Delegación de Argentina (**Anexo XIV**).

Por su parte, la Delegación de Paraguay se expedirá sobre el tema en la próxima reunión.

Las Delegaciones de Argentina, Brasil y Paraguay se manifestarán en la próxima reunión respecto al pedido de ampliación presentado por la Delegación de Uruguay.

**10.5. Solicitud de inclusión de aditivo a la Res. GMC N° 09/07 RTM sobre Asignación de aditivos y sus concentraciones máximas para la categoría de alimentos 6: Cereales y productos de/o a base de cereales**

La Delegación de Brasil presentó una solicitud de inclusión de aditivo a la Res. GMC N° 09/07 que consta como **Anexo XV**.

Las demás delegaciones se manifestarán en la próxima reunión.

Teniendo en cuenta la Res. GMC N° 45/17 el plazo máximo para expedirse será en la LXX Reunión del SGT N° 3, Acta 03/19.

**10.6. Solicitud de inclusión de aditivo a la Res. GMC 53/98 RTM sobre Asignación de aditivos y sus concentraciones máximas para la categoría de Alimentos 5, Confituras (Caramelos, Pastillas, Confites, Chiclos, Turrone, Productos de Cacao y Productos con Cacao, Chocolates, Bombones, Baños Rellenos y otros Productos similares)**

La Delegación de Brasil presentó una solicitud de inclusión de aditivo a la Res. GMC 53/98 que consta como **Anexo XVI**.

Las demás delegaciones se manifestarán en la próxima reunión.

Teniendo en cuenta la Res GMC N° 45/17 el plazo máximo para expedirse será en la LXX Reunión del SGT N° 3, Acta 03/19.

**10.7. Solicitud de inclusión de aditivo a la Res. GMC 09/06 RTM Atribución de Aditivos y sus Límites Máximos para la Categoría de Alimentos 16.2: Bebidas no alcohólicas, Subcategoría 16.2.2: Bebidas no Alcohólicas Gasificadas y no Gasificadas**

La Delegación de Brasil presentó una solicitud de inclusión de aditivo a la Res. GMC 09/06 que consta como **Anexo XVII**.

Las demás delegaciones se manifestarán en la próxima reunión.

Teniendo en cuenta la Res GMC N° 45/17 el plazo máximo para expedirse será en la LXX Reunión del SGT N° 3, Acta 03/19.

AR / dc.



**10.8. Pedido de revisión para inclusión de nuevas sustancias en la lista positiva de monómeros Res. GMC N° 02/12 junto a la reducción de límite de migración específico - LME de Bisfenol A**

La Delegación de Argentina presentó un informe de solicitud de ampliación de la revisión de la Res. GMC N° 02/12 que consta como **Anexo XVIII**.

Las demás delegaciones se manifestarán en la próxima reunión.

Teniendo en cuenta la Res. GMC N° 45/17 el plazo máximo para expedirse será en la LXX Reunión del SGT N° 3, Acta 03/19.

**10.9. Pedido de revisión de la Res. GMC N° 40/15 para la inclusión de sustancias en la lista positiva de materiales de celulósicos en contacto con alimentos**

La Delegación de Argentina informó que acuerda con el pedido de revisión tal como fue presentado por la Delegación de Brasil en el Acta 04/18.

**- Comisión de Metrología**

**10.10. P. Res. N° 03/18 Rev. 1 “Reglamento Técnico MERCOSUR para expresar el contenido nominal de los productos premedidos o preenvasados (Derogación de las Res. GMC N° 50/00 y 22/02)”**

La Delegación de Paraguay presentó una nueva propuesta de redacción para el ítem 3.9 con el fin de consolidar las propuestas discutidas anteriormente “la indicación cuantitativa podrá ubicarse fuera de la cara principal cuando por cuestiones de tamaño o forma del envase no sea posible incorporar dicha información en la misma, debiendo cumplir con la condición de fácil visibilidad y legibilidad en las condiciones habituales de presentación y siendo el tamaño de los caracteres utilizados como mínimo el doble de lo establecido en las Tablas II y III y que no contravenga un RTM específico”.

La Delegación de Brasil informó que acompaña la propuesta presentada por Uruguay en el Acta 04/18.

La Delegación de Argentina analizará las propuestas presentadas y se manifestará al respecto en la próxima reunión.

**- Comisión de la Industria Automotriz**

**10.11. Solicitudes del SGT N° 5 “Transporte”**

- Requisitos exigibles para la homologación de los distintos tipos de tacógrafos.
- Implementación de los sistemas de frenos ABS

- Diseño para la estandarización de las conexiones de las estaciones de carga de vehículos eléctricos

De acuerdo a la instrucción del GMC en su L Reunión Extraordinaria, respecto de la solicitud realizada por el SGT N° 5 (numeral 11.10 de su Acta N° 02/18 de su LIV Reunión), los Coordinadores Nacionales junto con la Comisión de la Industria Automotriz manifestaron su acuerdo para dar tratamiento a los temas solicitados, dado que se cuenta con normativa internacional de referencia que se podría utilizar como base para la elaboración de los RTM solicitados.

No obstante ello, el SGT N° 3 solicita a través del GMC que el SGT N° 5 envíe sus solicitudes de acuerdo al formulario anexo a la Res. GMC N° 45/17 donde especifique con mayor detalle el alcance de los diferentes temas.

Asimismo, solicita que el SGT N° 5 se manifieste sobre el siguiente listado de normativa internacional de referencia y normas nacionales que serán utilizadas por el SGT N° 3/CIA para los RTM solicitados.

Temas solicitados:

**- Requisitos exigibles para la homologación de los distintos tipos de tacógrafos**

Se informa que Argentina y Brasil cuentan con Normas Nacionales.

Normas de referencia:

-Reglamento (UE) N° 165/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo

**- Implementación de los sistemas de frenos ABS**

Normas de referencia:

-Reglamento N° 13 de la Comisión Económica para Europa (CEPE) de las Naciones Unidas y Reglamento N° 13-H de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE)

-FMVSS 105, 121, 135 (Norma Americana)

**- Diseño para la estandarización de las conexiones de las estaciones de carga de vehículos eléctricos**

Normas de referencia:

-Reglamento N° 100 de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE/ONU)

-FMVSS 305 (Norma Americana)

Se informa además, al GMC, que para conocimiento del SGT N° 5 los RTM que elabore el SGT N° 3 podrán tener un alcance más amplio que las solicitudes hechas por dicho SGT.

AR / dc.

**10.12. Tratamiento de listado de normas de Industria Automotriz a ser derogadas  
(Anexo XII del Acta 02/14)**

La Delegación de Argentina acordó con la derogación de las Res. GMC N° 13/01, 41/01, 43/01, 44/01 y 24/02.

Los Coordinadores Nacionales acordaron con las mencionadas derogaciones.

**- Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos**

Pedidos de elaboración

- 10.13. Reglamentación de los requisitos de seguridad eléctrica para lavarropas**
- 10.14. Reglamentación de los requisitos de seguridad eléctrica para refrigeradores domésticos**
- 10.15. Reglamentación de los requisitos de seguridad eléctrica para escurridores centrifugos para ropa**

La Delegación de Argentina presentó los pedidos de elaboración de RTM para Lavarropas, Refrigeradores y Secarropas (**Anexo XIX**).

Las demás delegaciones se manifestarán al respecto, en la próxima reunión. Teniendo en cuenta la Res. GMC N° 45/17 el plazo máximo para expedirse será en la LXX Reunión del SGT N° 3, Acta 03/19.

**- Comisión de Gas**

Pedidos de elaboración

- 10.16. Sistemas automáticos de control para quemadores y artefactos que utilizan combustibles gaseosos**
- 10.17. Calentadores de agua sanitaria por acumulación, de funcionamiento automático (termotanques)**
- 10.18. Componentes electrónicos en los sistemas de control de los quemadores a gas y de los artefactos a gas**

La Delegación de Argentina presentó los pedidos de elaboración de los temas de referencia, las planillas correspondientes constan como **Anexo XX**.

Las demás delegaciones se manifestarán al respecto en la próxima reunión.

Teniendo en cuenta la Res. GMC N° 45/17 el plazo máximo para expedirse será en la LXX Reunión del SGT N° 3, Acta 03/19.

## Otros

### 10.19. Pedidos de elaboración

- RTM sobre cables de acero de uso general
- RTM sobre cunas
- RTM sobre sillas de uso infantil
- RTM sobre mobiliario escolar
- RTM de bicicletas y sus componentes

Las Delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay manifestaron que se encuentran realizando consultas internas. Asimismo, solicitaron a la Delegación de Argentina presentar una justificación con referencia a la implicancia comercial en la región para la elaboración de los RTM solicitados. Solicitaron además, mayor información sobre el alcance de los mencionados pedidos de elaboración.

La Delegación de Argentina remitirá antes de la próxima reunión la información solicitada.

Teniendo en cuenta la Res. GMC N° 45/17 el plazo máximo para expedirse será en la LXIX Reunión del SGT N° 3, Acta 02/19.

## 11. PROGRAMAS DE TRABAJO 2019-2020 E INFORMES DE CUMPLIMIENTO 2017-2018

Los Coordinadores Nacionales intercambiaron comentarios sobre los Programas de Trabajo 2019-2020 de las Comisiones de la Industria Automotriz, de Gas, de Evaluación de la Conformidad, de Metrología y de Seguridad de Productos Eléctricos (**Anexo XXI**), así como sus Informes de Cumplimiento de los Programas de Trabajo 2017-2018 (**Anexo XXII**) y acordaron elevarlos al GMC para su aprobación.

## 12. RECEPCIÓN DE ACTAS DE LAS COMISIONES

### 12.1. Comisión de Alimentos

Los Coordinadores Nacionales de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay aprobaron el Acta 01/19 de la Comisión de Alimentos que consta como **Anexo XXIII**.

## **12.2. Comisión de Gas**

Los Coordinadores Nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay acordaron el Acta 01/19 de la Comisión de Gas que consta como **Anexo XXIV**. Dada la ausencia de la Delegación de Uruguay, el Acta está sujeto a lo dispuesto en la Decisión CMC N° 44/15.

## **12.3. Comisión de la Industria Automotriz**

Los Coordinadores Nacionales de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay aprobaron el Acta 01/19 de la Comisión de la Industria Automotriz que consta como **Anexo XXV**.

## **12.4. Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos**

Los Coordinadores Nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay acordaron el Acta 01/19 de la Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos que consta como **Anexo XXVI**. Dada la ausencia de la Delegación de Uruguay, el Acta está sujeto a lo dispuesto en la Decisión CMC N° 44/15.

## **12.5. Comisión de Metrología**

Los Coordinadores Nacionales de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay aprobaron el Acta 01/19 de la Comisión de Metrología que consta como **Anexo XXVII**.

## **12.6. Comisión de Juguetes**

Los Coordinadores Nacionales de Argentina, Paraguay y Uruguay acordaron el Acta 01/19 de la Comisión de Juguetes que consta como **Anexo XXVIII**. Dada la ausencia de la Delegación de Brasil, el Acta está sujeto a lo dispuesto en la Decisión CMC N° 44/15.

## **12.7. Comisión de Bicicletas de Uso Infantil**

Los Coordinadores Nacionales de Argentina, Paraguay y Uruguay acordaron el Acta 01/19 de la Comisión de Bicicletas de Uso Infantil que consta como **Anexo XXIX**. Dada la ausencia de la Delegación de Brasil, el Acta está sujeto a lo dispuesto en la Decisión CMC N° 44/15.

## **12.8. Comisión de Evaluación de la Conformidad**

Los Coordinadores Nacionales de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay aprobaron el Acta 01/19 de la Comisión de Evaluación de la Conformidad que consta como **Anexo XXX**.

**13. REUNIÓN DEL SGT N° 3 CON LAS COMISIONES INTERGUBERNAMENTALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (CISAN) Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (CIENT) DEPENDIENTES DE LA REUNIÓN DE MINISTROS DE SALUD (RMS)**

Los Coordinadores Nacionales recibieron a los representantes de las Comisiones de la CISAN y de la CIENT quienes expresaron su interés en que en el SGT N° 3 se dé un tratamiento célere a dos temas puntuales: declaración obligatoria de azúcares y etiquetado frontal de alimentos. En ese sentido, informaron que enviarán un informe con dicha solicitud a la PPTA del SGT N° 3.

**14. PRÓXIMA REUNIÓN**

La PPTA informó que la próxima Reunión Ordinaria del SGT N° 3 será realizada en Buenos Aires, entre los **días 24 y 28 de junio de 2019**.

AR / dc.



**FECHA: 16/03/2019**

## DATOS DEL COMISIONAMIENTO

**Funcionarios Comisionado/as**                      **ANIBAL GIMENEZ KULLAK**

**PAIS DE DESTINO**                      **Buenos Aires-Argentina**

Fecha de Partida:                      

11	MARZO	2019
----	-------	------

**Tipo de Cambio del día BCP**  
G. a USD                      

6105,01
---------

Fecha de Regreso:                      

16	MARZO	2019
----	-------	------

**Medio de Traslado:**                      **Aereo**

X
---

  
**Terrestre**

--

## DATOS DEL SERVICIO REALIZADO

**Objetivo (s) de la Comisión de Servicio:**

Ronda de Negociaciones MERCOSUR y UNIÓN EUROPEA

**Actividades Desarrolladas (Descripción Breve y precisa):**

Reuniones Intra (grupos)

Reuniones con contrapartes de la UE (grupos)

Reuniones con Jefes Negociadores

**Temas Abordados**

1. Tratamiento arancelario preferencial para Paraguay (SGP)
2. Tasa Consular
3. Automotor
4. Acceso a mercados
5. Compras Públicas
6. Empresas Comerciales del Estado (STE)
7. Derechos de Exportación

**Resultados Obtenidos:**

**1. Tratamiento arancelario preferencial para Paraguay (SGP)**

1.1. Lista de 8 productos propuestos por Paraguay. UE manifestó su conformidad solo para 4, no aceptó los 4 restantes (etanol)

**2. Tasa Consular**

2.1. UE condiciona que Paraguay elimine la tasa consular aplicada al comercio

**3. Automotor**

3.1. Reglas de Origen y Cuotas en automóviles y autopartes. Paraguay está negociando reglas de origen más ventajosas (5% más que lo concedido al MCS) para un listado de 17 códigos correspondientes a autopartes y su inclusión a la canasta de 15 años sin carencia (años de gracia).

3.2. Acceso al bloque en 15 años con 7 años de carencia, durante el periodo de carencia ofrecerá una cuota (PY: 750 unidades anuales).

#### **4. Acceso a mercados**

4.1. UE reiteró pedido de mejora de oferta para ciertos productos. Dejando claro, que en caso de no encontrar avances en la oferta del MCS, se reservan el derecho a revisar toda la oferta UE vigente. La UE requiere, además, una mejora general en el porcentaje de cobertura de la Oferta MCS hasta 10 años (que actualmente representa el 70% del comercio birregional). La oferta actual de Paraguay abarca el 97,1% de cobertura del comercio birregional.

#### **5. Compras Públicas**

5.1 Paraguay presentó una mejora de su oferta condicionada al avance de las negociaciones. La mejora implicó: i) la inclusión de algunas instituciones; ii) la reducción gradual de los umbrales para bienes y servicios de 1.500.000 a 1.000.000 USD en un plazo de 16 años de vigencia del acuerdo; iii) fue mejorada la propuesta de Innovación y Tecnología, delimitando el uso de esta excepción al Trato Nacional por 18 años luego de la entrada en vigor del Acuerdo.

#### **6. Empresas Comerciales del Estado (STE)**

6.1. Se basa en las disposiciones del Art. XVII del GATT, a modo de excepción serán permitidos monopolios comerciales solo en sectores determinados en la Constitución Nacional de los países

#### **7. Derechos de Exportación**

7.1. Propuesta establece que los Estados Partes que apliquen derechos de exportación, reducirán progresivamente en un periodo de tiempo determinado, con la posibilidad de aplicarlos nuevamente en casos de desequilibrios fiscales o monetarios.

Observaciones:

  
.....  
FUNCIONARIO COMISIONADO



TETÁMBÁE'ÁPOPY  
HA NEMU  
INDUSTRIA  
Y COMERCIO

TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

ANEXO II - C

**FECHA:** 16 de abril de 2019 -

**DATOS DEL COMISIONAMIENTO**

**Funcionarios Comisionados/a:** CARLOS AVEIRO NUÑEZ

**PAÍS DE DESTINO:** SEUL (REPUBLICA DE COREA)

Fecha de Partida: 

2	ABRIL	2019
---	-------	------

Tipo de Cambio del día BCP

Fecha de Regreso: 

7	ABRIL	2019
---	-------	------

G. a USD 

6.104,97
----------

Medio de Traslado: 

Aéreo	<table border="1"><tr><td style="text-align: center;">X</td></tr></table>	X
X		
Terrestre	<table border="1"><tr><td style="text-align: center;">.....</td></tr></table>	.....
.....		

**DATOS DEL SERVICIO REALIZADO**

**Objetivo (s) de la Comisión de Servicio:** Intervenir como negociador en el ámbito regional (MERCOSUR).

**Actividades Desarrolladas (Descripción breve y precisa):** Participación en la II Ronda de Negociaciones Birregionales entre el MERCOSUR y Republica de Corea - Grupo Técnico Reglas de Origen

**Temas Abordados:** Se trataron los siguientes temas:

1. Reunión Intra MERCOSUR
2. Reunión Bilateral MERCOSUR - Republica de Corea
  - Revision del texto de Reglas de Origen.
  - Intercambio de Propuestas para la consolidacion del texto.
  - Procedimiento para llevar adelante las negociaciones en los Requisitos de Origen.
  - Agenda para la proxima Ronda de Negociaciones.
  - Otros

**Resultados Obtenidos:** Se adjunta el Informe de los resultados obtenidos.

**Observaciones:** -----

  
CARLOS AVEIRO NUÑEZ  
.....  
FUNCIONARIO COMISIONADO



TETÁ MBA'E' AOPY  
HA NEMU  
Ministerio de  
INDUSTRIA  
Y COMERCIO

■ TETÁ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

ANEXO II - C

**FECHA: 09/04/2019**

**DATOS DEL COMISIONAMIENTO**

**Funcionarios Comisionado/as**  
Carlos Isabelino Giménez Lezcano

**PAIS DE DESTINO**

Fecha de Partida: 

19	3	2019
----	---	------

Tipo de Cambio del día BCP

Fecha de Regreso: 

28	3	2019
----	---	------

G. a USD 

6068,60
---------

Medio de Traslado: 

Aereo	x
Terrestre	

**DATOS DEL SERVICIO REALIZADO**

**Objetivo (s) de la Comisión de Servicio:**

Participar en representación del Ministerio de Industria y Comercio en la V Ronda de Negociaciones entre el Mercosur y Canadá, del Grupo de Trabajo de Comercio de Servicios.

**Actividades Desarrolladas (Descripción Breve y precisa):**

Participar como Representante del Paraguay en la reunión técnica Intra Mercosur y de las reuniones del Grupo de Negociación del Capítulo de Comercio de Servicios MERCOSUR-Canadá para defensa de posturas de los Reguladores de Servicios y de la oferta del Paraguay en sectores de servicios

**Temas Abordados**

Se realizaron el análisis de las posturas de ambas Partes para el Capítulo de Comercio de Servicios, en específico para los temas de Comercio Transfronterizo de Servicios, Comercio Electrónico, Inversiones en Servicios, Medidas No Conformes (presentación de la Oferta Sectorial de Servicios del Paraguay para Canadá respecto al acceso a Mercados y Trato Nacional), Movimiento Temporal de

**Resultados Obtenidos:**

Se realizó la presentación y defensa de las posturas de los reguladores nacionales para los temas de los servicios, según lo acordado en la Coordinación Nacional de Servicios del Paraguay.  
También se realizó la presentación a los canadienses de la oferta de sectores de servicios del Paraguay, con la solvencia suficiente, sobre la base de las reuniones mantenidas con la Coordinación Nacional de Servicios, en los meses de diciembre 2018 a Febrero 2019.

**Observaciones:**

Cabe destacar que, debido a que el pasaje de vuelta fue emitido dos días antes de la reunión del Capítulo de Servicios Financieros y Movimiento de Capital no se pudo participar en dichas reuniones. Tampoco se ha podido participar de la reunión final de Informes para los Jefes Negociadores del Acuerdo sobre el Tratado en los días de reunión del Grupo de Comercio de Servicios.

FUNCIÓNARIO COMISIONADO

*Econ. Carlos Giménez Lezcano*



FECHA: 16-04-2019

### DATOS DEL COMISIONAMIENTO

Funcionarios Comisionado/as GUSTAVO GAMARRA DUARTE

PAIS DE DESTINO Buenos Aires - Argentina

Fecha de Partida: 

7	4	19
---	---	----

Tipo de Cambio del día BCP

G. a PESO 

156,64
--------

Fecha de Regreso: 

12	4	19
----	---	----

Medio de Traslado: 

Aereo	<input checked="" type="checkbox"/>
Terrestre	<input type="checkbox"/>

### DATOS DEL SERVICIO REALIZADO

**Objetivo (s) de la Comisión de Servicio:**

Representacion Oficial de la República del Paraguay en MERCOSUR a la LXVIII Reunion Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluacion de la Conformidad"

**Actividades Desarrolladas (Descripción Breve y precisa):**

Proceso de Negociacion para la armonización de proyectos de RTM que involucran a todos los Estados Partes y en distintos temas técnicos como El Gas utilizado para uso vehicular, artefactos de coccion de uso domiciliario, conexiones mangueras y reguladores de baja presion para uso con GLP y Mapa Solar.

**Temas Abordados**

Armonizacion de Normativas internacionales referentes al GLP, GNV , mangueras y reguladores de GLP y Mapa Solar

**Resultados Obtenidos:**

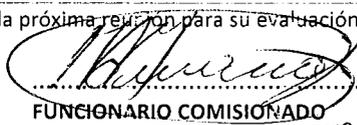
**Sub Comision GNV:** Las partes acordaron aprobar el RTM de valvula para Cilindro de GNV, ni bien la consulta pública de la Norma ABNT NBR 11353-4:2007 culmine en el Brasil.

**Sub Comision Artefactos:** La Delegación de Brasil propuso un cambio de enfoque al RTM en estudio que contemple solamente requisitos generales y adicionales, y que cada Estado Parte aplique sus normas haciendo referencia a dichos requisitos. En ese contexto La Delegación de Brasil presentó un documento con las observaciones al RTM en estudio y manifestaron que necesitan 60 días para realizar un nuevo análisis de todo el RTM en estudio, de igual manera Las Delegaciones de Argentina y Paraguay solicitaron que se continúe con la lectura completa del documento RTM.

**Sub Comision GLP:** Las Delegaciones procedieron a analizar y armonizar los documentos llegando a finalizar, con la salvedad de algunos puntos, dado que es necesario realizar un mayor análisis y evaluar la existencia de algun ensayo superador al planteado en el RTM en estudio.

**Sub Comision Mapa Solar:** Se establecieron puntos especificos para el estudio en esta primera etapa referente a metodos de medicion.

**Observaciones:** Las Delagaciones de Argentina y Paraguay solicitan a la Delegación de Brasil que el análisis realizado a todo el RTM sea enviado 20 días antes de la próxima reunion para su evaluación.

  
.....

FUNCIONARIO COMISIONADO

Lic. Gustavo Gamarra  
Director  
Dirección de Lubrificantes  
Ministerio de Industria y Comercio



FECHA: 8 de marzo de 2019.-

**DATOS DEL COMISIONAMIENTO**

Funcionarios Comisionados/a: GUSTAVO J. SOVERINA G.

PAÍS DE DESTINO: BRASILIA (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL)

Fecha de Partida: 

24	FEBRERO	2019
----	---------	------

Tipo de Cambio del día BCP

G. a USD 

6.056,58
----------

Fecha de Regreso: 

1	MARZO	2019
---	-------	------

Medio de Traslado: 

Aéreo	<input checked="" type="checkbox"/>
Terrestre	<input type="checkbox"/>

**DATOS DEL SERVICIO REALIZADO**

**Objetivo (s) de la Comisión de Servicio:** Intervenir como negociador en el ámbito regional (MERCOSUR).

**Actividades Desarrolladas (Descripción breve y precisa):** Participación en la Reunión Intersesional del Grupo de Trabajo de Reglas de Origen en el marco de las Negociaciones entre el MERCOSUR y Canadá.

**Temas Abordados:** Se trataron los siguientes temas:

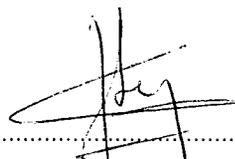
1. Reunión Intra MERCOSUR

2. Reunión Bilateral MERCOSUR/Canadá

- Capítulo 27
- Capítulo 28
- Capítulo 29
- Capítulo 30
- Capítulo 31
- Capítulo 32
- Capítulo 33
- Capítulo 34
- Capítulo 35
- Capítulos 36 y 37
- Capítulo 38
- Capítulo 39

**Resultados Obtenidos:** Se adjunta el Informe de los resultados obtenidos.

**Observaciones:** .....

  
.....  
FUNCIONARIO COMISIONADO



TETAMGAE'APOPY  
HA NEMU  
INDUSTRIA  
Y COMERCIO

TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

ANEXO II - C

**FECHA: 9 de abril de 2019.-**

**DATOS DEL COMISIONAMIENTO**

**Funcionarios Comisionados/a: GUSTAVO J. SOVERINA G.**

**PAÍS DE DESTINO: OTTAWA (CANADÁ)**

Fecha de Partida: 

24	MARZO	2019
----	-------	------

Tipo de Cambio del día BCP

G. a USD 

6.074,56
----------

Fecha de Regreso: 

30	MARZO	2019
----	-------	------

Medio de Traslado: 

Aéreo	<table border="1"><tr><td style="width: 50px;">X</td></tr></table>	X
X		
Terrestre	<table border="1"><tr><td style="width: 50px;">.....</td></tr></table>	.....
.....		

**DATOS DEL SERVICIO REALIZADO**

**Objetivo (s) de la Comisión de Servicio:** Intervenir como negociador en el ámbito regional (MERCOSUR).

**Actividades Desarrolladas (Descripción breve y precisa):** Participación en la Ronda de de Negociaciones entre el MERCOSUR y Canadá - Grupo Técnico Reglas de Origen.

**Temas Abordados:** Se trataron los siguientes temas:

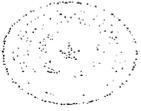
- Reunión Intra MERCOSUR
- Auto Certificación
- Verificación de Origen
- Valor de los materiales no originarios
- Acumulación
- Reunión Bilateral MERCOSUR/Canadá
- 1. Procedimientos de Origen
- 2. Reglas de Origen
- 3. Acumulación
- 4. De Minimis
- 5. Costo neto
- 6. Requisitos Especificos Agrícolas
- 7. Pasos a seguir

**Resultados Obtenidos:** Se adjunta el Informe de los resultados obtenidos.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_

.....

FUNCIONARIO COMISIONADO



TETÁNGAIEAPOPY  
HANE MU  
INDUSTRIA  
Y COMERCIO

TETÁ REKUAI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

ANEXO II - C

**FECHA: 20 de marzo de 2019.-**

### DATOS DEL COMISIONAMIENTO

**Funcionarios Comisionados/a: GUSTAVO J. SOVERINA G.**

**PAÍS DE DESTINO: BUENOS AIRES (REPÚBLICA ARGENTINA)**

Fecha de Partida: 

10	MARZO	2019
----	-------	------

Tipo de Cambio del día BCP

G. a USD 

6.051,21
----------

Fecha de Regreso: 

15	MARZO	2019
----	-------	------

Medio de Traslado: 

Aéreo	X
Terrestre	.....

### DATOS DEL SERVICIO REALIZADO

**Objetivo (s) de la Comisión de Servicio:** Intervenir como negociador en el ámbito regional (MERCOSUR).

**Actividades Desarrolladas (Descripción breve y precisa):** Participación en la XXXVIII Reunión del Comité de Negociaciones Birregionales entre el MERCOSUR y la Unión Europea-Grupo Técnico Reglas de Origen

**Temas Abordados:** Se trataron los siguientes temas:

**1. Reunión Intra MERCOSUR**

**2. Reunión Bilateral MERCOSUR/Unión Europea**

- Maquinarias
- Acero
- Automotor
- Buques
- Químicos
- Productos IT (Informática y Telecomunicaciones)

**- Acuerdo alcanzado con la Unión Europea**

- Maquinarias
- Piezas de Automóviles
- Productos de Hierro y Acero
- Instrumentos Musicales
- Productos IT (Informática y Telecomunicaciones)
- Productos Químicos
- Naves
- Otros Vehículos en el Capítulo 87
- Otros Capítulos - Aclaraciones

**Resultados Obtenidos:** Se adjunta el Informe de los resultados obtenidos.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_

  
.....  
**FUNCIONARIO COMISIONADO**



FECHA: 21/3/2019

### DATOS DEL COMISIONAMIENTO

Funcionarios Comisionado/as ISAAC GODOY

PAIS DE DESTINO BUENOS AIRES - ARGENTINA

Fecha de Partida: 

11	3	2019
----	---	------

Tipo de Cambio del día BCP

G. a USD 

6105,01
---------

Fecha de Regreso: 

14	3	2019
----	---	------

Medio de Traslado: 

Aereo	<input checked="" type="checkbox"/>
Terrestre	<input type="checkbox"/>

### DATOS DEL SERVICIO REALIZADO

**Objetivo (s) de la Comisión de Servicio:**

El encuentro, organizado por el Departamento de Financiamiento y Competitividad Pyme, dependiente de la Secretaria General de CAME a cargo de José A. Bereciartúa, tuvo como objetivo estrechar lazos entre los dos países y detectar posibilidades de trabajo conjunto en el ámbito gremial empresario y de representatividad de emprendedores y Pymes.

**Actividades Desarrolladas (Descripción Breve y precisa):**

Como representante del Gobierno de la República del Paraguay visitamos la sede de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y mantuvimos un fructífero encuentro con autoridades y representantes de cada uno de los sectores y secretarías que conforman la entidad.

Comentamos brevemente los objetivos de nuestra misión en Argentina. Entre los puntos más destacados, resaltamos como puntos claves: la formalización del sector emprendedores y pymes; desarrollo del capital humano; acceso al financiamiento; apoyo a emprendedores e innovación y desarrollo de nuevas tecnologías y de industrias culturales y creativas.

**Temas Abordados**

La reunión comenzó con palabras introductorias y de marco a los presentes por parte de Martín Cherny, del área de Relaciones Internacionales del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, y de Carolina Marceca, coordinadora del Departamento de Financiamiento y Competitividad Pyme de CAME, quienes explicaron el origen del contacto por parte del Ministerio producto del trabajo conjunto que el Departamento mantiene hace años con el organismo y detallaron brevemente la dinámica del encuentro.

**Resultados Obtenidos:**

Las perspectivas de establecer labores bilaterales tanto las autoridades del gobierno de Paraguay, como, por parte de CAME, José Luis Valdés, Secretario de Hacienda de CAME e Ignacio Sadir, Vicepresidente 3° de CAME, dejando a completa disposición nuestra, a todos los equipos políticos y técnicos de la entidad para trabajar en conjunto.

**Observaciones:**

Tipo de cambio del BCP de fecha 27 de febrero del año en curso.

ISAAC GODOY

FUNCIONARIO COMISIONADO



**INFORME TECNICO**  
**VIAJE AL EXTERIOR DEL PAIS**

**FECHA: 04/04/2019**

**DATOS DEL COMISIONAMIENTO**

Funcionarios Comisionado/as: Jorge Sosa

PAIS DE DESTINO	Montevideo-Uruguay			
Fecha de Partida:	25	marzo	2019	Tipo de Cambio del día BCP G. a USD 6.105,01
Fecha de Regreso:	28	marzo	2019	
Medio de Traslado:	Aereo	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Terrestre	<input type="checkbox"/>		

**DATOS DEL SERVICIO REALIZADO**

**Objetivo (s) de la Comisión de Servicio:**

Conformar la Delegación Nacional para participar de la CLXII Reunión Ordinaria de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM).

**Actividades Desarrolladas (Descripción Breve y precisa):**

Participación en la CLXIII Reunión Ordinaria de la Comisión de Comercio del MERCOSUR durante los días 26 y 27 de marzo del corriente. Asistencia técnica a la Coordinación Nacional de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (Ministerio de Relaciones Exteriores). Se ha dejado constancia de la posición institucional del Ministerio de Industria y Comercio sobre los temas tratados en agenda.

**Temas Abordados**

1. Seguimiento a las tareas e instrucciones a los Comités Técnicos.
2. Consultas sobre temas comerciales.
3. Solicitudes en el marco de la Resolución GMC N°08/08.
4. Decisión CMC N°33/15 "Zonas Francas, Zonas de Procesamiento de exportaciones y áreas aduaneras especiales".
5. Proyectos de normas
6. Implementación del Sistema de Administración y Distribución de Cuotas Otorgadas al MERCOSUR por terceros países.
7. Comité Ad Hoc para la adecuación de las listas.
8. Instrucción GMC de informar al SGT N°7
9. Comunicación de las decisiones generales de clasificación arancelaria.
10. Otros temas

**Resultados Obtenidos:**

Se ha desarrollado la agenda de la CCM en su totalidad y dejando constancia de la posición nacional en los distintos temas.

**Observaciones:** ---

FUNCIÓNARIO COMISIONADO

JORGE SOSA



FECHA: 11 de abril de 2019

**DATOS DEL COMISIONAMIENTO**

Funcionarios Comisionados/a : JUAN CARLOS TORRES ESPINOLA

PAÍS DE DESTINO :SEUL - REPUBLICA DE COREA

Fecha de Partida: 

29	marzo	2019
----	-------	------

Tipo de Cambio del día BCP  
G. a USD : 6104,97

Fecha de Regreso: 

5	abril	2019
---	-------	------

Medio de Traslado: 

Aéreo	<input checked="" type="checkbox"/>
Terrestre	<input type="checkbox"/>

**DATOS DEL SERVICIO REALIZADO**

**Objetivo (s) de la Comisión de Servicio:**

Participación en la II Ronda de Negociaciones MERCOSUR/COREA. Grupo Técnico de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC)

**Actividades Desarrolladas (Descripción breve y precisa):**

Se participó de la II Ronda de Negociaciones MERCOSUR/COREA. Grupo Técnico de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), llevada a cabo en la ciudad de Seúl - República de Corea, entre los días 1 al 4 de abril del año en curso, dándose tratamiento íntegro a la Agenda.

**Temas abordados:**

1. Desarrollo de la Agenda de la Reunión
2. Discusión entre MERCOSUR y COREA de sus respectivos sistemas regulatorios
3. Consolidación de los borradores de texto propuestos por ambas Partes
4. Discusión inicial de los artículos de los borradores de texto consolidados
5. Compromiso de las Partes en proveerse documentos específicos tales como: el funcionamiento de la Evaluación del Impacto Regulatorio y la Evaluación del Riesgo en cada Parte.

**Resultados Obtenidos:** Se adjunta informe de la reunión

**Observaciones:**

  
**JUAN CARLOS TORRES ESPINOLA**  
 FUNCIONARIO COMISIONADO



TETÁ MBA'E'APOPY  
HA REMU  
Ministerio de  
INDUSTRIA  
Y COMERCIO

TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

ANEXO II - C

FECHA: 12/04/2019

### DATOS DEL COMISIONAMIENTO

Funcionarios Comisionado/as

JUAN IGNACIO PAREDES SCHININI

PAIS DE DESTINO BUENOS AIRES - ARGENTINA

Fecha de Partida: 

7	4	2019
---	---	------

Tipo de Cambio del día BCP

G. a USD 

156,64
--------

Fecha de Regreso: 

12	4	2019
----	---	------

Medio de Traslado: Aereo 

X
---

  
Terrestre 

--

### DATOS DEL SERVICIO REALIZADO

**Objetivo (s) de la Comisión de Servicio:**

Representación Oficial de la República del Paraguay en MERCOSUR a la LXVIII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad"

**Actividades Desarrolladas (Descripción Breve y precisa):**

Proceso de Negociación para la armonización de proyectos de RTM que involucran a todos los Estados Partes y en distintos temas técnicos como El Gas utilizado para uso vehicular, artefactos de cocción de uso domiciliario, conexiones mangueras y reguladores de baja presión para uso con GLP y Mapa Solar.

**Temas Abordados**

Armonización de Normativas internacionales referentes al GLP, GNV, mangueras y reguladores de GLP y Mapa Solar

**Resultados Obtenidos:**

**Sub Comisión GNV:** Las partes acordaron aprobar el RTM de válvula para Cilindro de GNV, ni bien la consulta pública de la Norma ABNT NBR 11353-4:2007 culmine en el Brasil.

**Sub Comisión Artefactos:** Las Delegaciones propusieron seguir con la lectura del proyecto de RTM a fin de repasar los puntos pendientes y acordaron que el análisis de dicho documento por parte de Brasil será enviado a todos, 20 días antes de la próxima reunión para su evaluación.

**Sub Comisión GLP:** Las Delegaciones procedieron a analizar y armonizar los documentos llegando a finalizar, con la salvedad de algunos puntos, dado que es necesario realizar un mayor análisis y evaluar la existencia de algún ensayo superador al planteado en el RTM en estudio.

**Sub Comisión Mapa Solar:** Se establecieron puntos específicos para el estudio en esta primera etapa referente a métodos de medición.

**Observaciones:** Ninguna



FUNCIONARIO COMISIONADO

Juan I. Paredes S.

Director

Dirección de G.L.P./M.I.C.



TETÁ MBA'E' APOPY  
HA NEMU  
Ministerio de  
INDUSTRIA  
Y COMERCIO

TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

ANEXO II - C

FECHA: 1 de abril de 2019

### DATOS DEL COMISIONAMIENTO

Funcionarios Comisionado/as LETICIA BEATRIZ AGÜERO LEGUIZAMÓN

PAIS DE DESTINO MONTEVIDEO - URUGUAY

Fecha de Partida: 

28	Marzo	2019
----	-------	------

Tipo de Cambio del día BCP

G. a USD 

6074,56
---------

Fecha de Regreso: 

28	Marzo	2019
----	-------	------

Medio de Traslado: 

Aereo	<input checked="" type="checkbox"/>
Terrestre	<input type="checkbox"/>

### DATOS DEL SERVICIO REALIZADO

**Objetivo (s) de la Comisión de Servicio:**

PARTICIPAR COMO MIEMBRO DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY

**Actividades Desarrolladas (Descripción Breve y precisa):**

PARTICIPAR EN REPRESENTACIÓN DEL PARAGUAY EN LA "CLXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMERCIO DEL MERCOSUR (CCM)".

**Temas Abordados**

1. SEGUIMIENTO DE LAS TAREAS E INSTRUCCIONES A LOS COMITÉS TÉCNICOS.
2. CONSULTAS.
3. RESOLUCIÓN GMC N° 08/08 "ACCIONES PUNTUALES EN EL ÁMBITO ARANCELARIO POR RAZONES DE ABASTECIMIENTO".
4. DECISIÓN CMC N° 33/15 "ZONAS FRANCAS, ZONAS DE PROCESAMIENTO DE EXPORTACIONES Y ÁREAS ADUANERAS ESPECIALES".
5. PROYECTOS DE NORMAS.
6. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CUOTAS OTORGADAS AL MERCOSUR POR TERCEROS PAÍSES O GRUPOS DE PAÍSES - SACME (RESOLUCIÓN GMC N° 31/10).
7. DIRECTIVA CCM N° 71/18 "COMITÉ AD HOC" PARA LA ADECUACIÓN DE LAS LISTAS DE ACUERDOS COMERCIALES CON TERCEROS PAÍSES O BLOQUES DE PAÍSES.
8. INSTRUCCIÓN GMC DE INFORMAR AL SGT N° 7 PEDIDOS EN EL MARCO DE LA RES. GMC N° 08/08 (PRODUCTOS CON PRODUCCIÓN REGIONAL QUE NO CUMPLEN ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.
9. DECISIÓN CMC N° 03/03: COMUNICACIÓN DE LAS DECISIONES GENERALES DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA DE MERCADERÍAS DE LA NCM Y PUBLICACIÓN POR PARTE DE LA SM.
10. OTROS.

**Resultados Obtenidos:**

SE ADJUNTA EL INFORME DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

**Observaciones:**

.....  
FUNCIONARIO COMISIONADO





FECHA: 02/04/2019

## DATOS DEL COMISIONAMIENTO

Funcionarios Comisionado/as: LUCAS ATILIO SOTOMAYOR LLANO

PAIS DE DESTINO CANADA, OTTAWA

Fecha de Partida: 

20	3	2019
----	---	------

Tipo de Cambio del día BCP

G. a USD 

6091,78
---------

Fecha de Regreso: 

23	3	2019
----	---	------

Medio de Traslado: 

Aéreo	<input checked="" type="checkbox"/>
Terrestre	<input type="checkbox"/>

## DATOS DEL SERVICIO REALIZADO

**Objetivo (s) de la Comisión de Servicio:**

- Participar de la V Ronda de Negociaciones Mecosur-Canada, negociaciones sobre servicios y derecho a establecimientos a llevarse a cabo los días 21/04/2018 y 22/04/2018.
- Asesorar y recomendar a la delegación paraguaya con relación al texto de entendimiento discutido especialmente en los puntos referentes al Comercio Electrónico.

**Actividades Desarrolladas (Descripción Breve y precisa):**

Se analizó y debatió el capítulo relacionado a Comercio Electrónico que refiere a los siguientes temas:

- Definiciones
- Alcance y cobertura
- Derechos de aduana sobre productos digitales transmitidos electrónicamente
- Marco de transacciones electrónicas nacionales
- Autenticación electrónica, firmas electrónicas y firma electrónica segura / firma digital
- Protección de información personal
- Protección al Consumidor
- Mensajes electrónicos comerciales no solicitados
- Principios sobre acceso y uso de Internet para el comercio electrónico
- Transferencia transfronteriza de información por medios electrónicos
- Ubicación de las instalaciones informáticas
- Cooperación
- Relaciones con otros capítulos

**Temas Abordados**

- Las Partes discutieron las atribuciones de Canadá y Mercosur al Capítulo, y abordaron preguntas sobre sus respectivas
- Las Partes señalaron que, en la mayoría de los artículos, existe un amplio acuerdo sobre la política subyacente de sus atribuciones, aunque sus propuestas de texto pueden diferir.

**Resultados Obtenidos:**

- Se logró un progreso significativo en la consolidación del Capítulo, incluido el acuerdo sobre varias disposiciones.
- Las Partes volverán a revisar las disposiciones cuando sea necesario un mayor debate.
- Canadá proporcionará información sobre sus prácticas de gestión de red y consultará sobre la propuesta de Mercosur para
- Mercosur propondrá un lenguaje sobre la ubicación de las instalaciones informáticas y la cooperación en firmas electrónicas.
- Las Partes acordaron intercambiar nuevas atribuciones al Capítulo dos semanas antes de la próxima ronda.

**Observaciones:**



Ing. Lucas Sotomayor  
DIRECTOR GENERAL INTERINO  
de la Subsecretaría de Promoción y Comercio Electrónico

COMISIONADO



FECHA: 15/04/2019

**DATOS DEL COMISIONAMIENTO**

Funcionarios Comisionado/as LUCIA FRANCIA

PAIS DE DESTINO Buenos Aires-Argentina

Fecha de Partida: 

7	ABRIL	2019
---	-------	------

Tipo de Cambio del día BCP  
G. a USD 

6.148,56
----------

Fecha de Regreso: 

12	ABRIL	2019
----	-------	------

Medio de Traslado: 

Aereo	<input checked="" type="checkbox"/>
Terrestre	<input type="checkbox"/>

**DATOS DEL SERVICIO REALIZADO**

**Objetivo (s) de la Comisión de Servicio:**

LXVIII Reunión Ordinaria Subgrupo de Trabajo Nº 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad"

**Actividades Desarrolladas (Descripción Breve y precisa):**

Reunión de la Comisión de Juguetes  
Reunión de la Comisión de Bicicletas de uso Infantil

**Temas Abordados**

1. Revisión de la Resolución GMC 23/04 Reglamentos Técnicos MERCOSUR sobre seguridad de Juguetes
2. Consideraciones sugeridas para la revisión de la Norma MN 300
3. Grado de avance
4. Revisión de la Resolución GMC 45/03 Reglamentos Técnicos MERCOSUR sobre seguridad de Bicicletas de uso Infantil
5. Consideraciones sugeridas para la revisión de la Norma MN 301:2002
6. Grado de avance

**Resultados Obtenidos:**

1. **Revisión de la Resolución GMC 23/04 Reglamentos Técnicos MERCOSUR sobre seguridad de Juguetes**  
Se trabajo en los ANEXOS I II III V y VI, de la Resolución GMC 23/04.
2. **Consideraciones sugeridas para la revisión de la Norma MN 300**  
Las delegaciones solicitan a los Coordinadores Nacionales comunicar a la AMN la inclusión de los limites de ftalatos en la revisión de la Norma MN 300.
3. **Grado de avance**  
Análisis de los puntos de conflictos en el Documento de trabajo.
4. **Revisión de la Resolución GMC 45/03 Reglamentos Técnicos MERCOSUR sobre seguridad de Bicicletas de uso Infantil**  
Se trabajo en los ANEXOS I II III IV V y VI, de la Resolución GMC 45/03.
5. **Consideraciones sugeridas para la revisión de la Norma MN 301:2002**  
Las delegaciones solicitan a los Coordinadores Nacionales comunicar a la AMN la inclusión de marcado e instrucciones de uso en la revisión de la Norma MN 301:2002.
6. **Grado de avance**

Disponibilidad de texto base y avances sobre el mismo.

**Observaciones:**



FUNCIONARIO COMISIONADO

*Lucia Francia*



TETÁ MBA'E'APOPY  
HA RENU  
Ministerio de  
INDUSTRIA  
Y COMERCIO

TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

ANEXO II - C

FECHA: 12/04/2019

### DATOS DEL COMISIONAMIENTO

Funcionarios Comisionado/as

LUIS JORGE VILLALBA OCAMPOS

PAIS DE DESTINO BUENOS AIRES - ARGENTINA

Fecha de Partida: 

7	4	2019
---	---	------

Tipo de Cambio del día BCP

G. a USD 

156,64
--------

Fecha de Regreso: 

11	4	2019
----	---	------

Medio de Traslado: Aereo 

X
---

  
Terrestre 

--

### DATOS DEL SERVICIO REALIZADO

Objetivo (s) de la Comisión de Servicio:

Representacion Oficial de la República del Paraguay en MERCOSUR a la LXVIII Reunion Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluacion de la Conformidad"

Actividades Desarrolladas (Descripción Breve y precisa):

Proceso de Negociacion para la armonización de proyectos de RTM que involucran a todos los Estados Partes y en distintos temas técnicos como El Gas utilizado para uso vehicular, artefactos de coccion de uso domiciliario, conexiones mangueras y reguladores de baja presion para uso con GLP y Mapa Solar.

Temas Abordados

Armonizacion de Normativas internacionales referentes al GLP, GNV , mangueras y reguladores de GLP y Mapa Solar

Resultados Obtenidos:

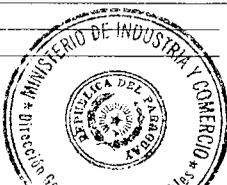
**Sub Comision GNV:** Las partes acordaron aprobar el RTM de valvula para Cilindro de GNV, ni bien la consulta pública de la Norma ABNT NBR 11353-4:2007 culmine en el Brasil.

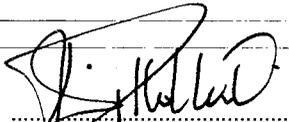
**Sub Comision Artefactos:** Las Delegaciones propusieron seguir con la lectura del proyecto de RTM a fin de repasar los puntos pendientes y acordaron que el análisis de dicho documento por parte de Brasil será enviado a todos, 20 días antes de la próxima reunión para su evaluación.

**Sub Comision GLP:** Las Delegaciones procedieron a analizar y armonizar los documentos llegando a finalizar, con la salvedad de algunos puntos, dado que es necesario realizar un mayor análisis y evaluar la existencia de algun ensayo superador al planteado en el RTM en estudio.

**Sub Comision Mapa Solar:** Se establecieron puntos específicos para el estudio en esta primera etapa referente a metodos de medicion.

**Observaciones:** Ninguna



  
FUNCIONARIO COMISIONADO  
ARQ. LUIS VILLALBA OCAMPOS  
Director General de  
Combustibles



TETĀ MBA'E'ĀPOPY  
HA NEMU  
INDUSTRIA  
Y COMERCIO

TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

ANEXO II - C

FECHA: 15 de marzo de 2019

## DATOS DEL COMISIONAMIENTO

Funcionarios Comisionado/as

MABEL MARECOS RODRIGUEZ

PAIS DE DESTINO

BUENOS AIRES - REPÚBLICA ARGENTINA

Fecha de Partida:

11

Marzo

2019

Tipo de Cambio del día BCP

G. a USD

6051,21

Fecha de Regreso:

13

Marzo

2019

Medio de

Aereo

X

Traslado:

Terrestre

## DATOS DEL SERVICIO REALIZADO

Objetivo (s) de la Comisión de Servicio:

PARTICIPAR COMO MIEMBRO DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY

Actividades Desarrolladas (Descripción Breve y precisa):

PARTICIPAR EN REPRESENTACIÓN DEL PARAGUAY EN LA "XXXVIII REUNION DEL COMITE DE NEGOCIACIONES BIRREGIONALES MERCOSUR/UE - GRUPO TÉCNICO SUBSIDIOS"

Temas Abordados

1. CAPITULO SOBRE SUBSIDIOS

Resultados Obtenidos:

SE ADJUNTA EL INFORME DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Observaciones:

*Mabel Mareas*

FUNCIONARIO COMISIONADO

**MABEL MARECOS**

Dirección de Normas y Negociaciones Comerciales  
Ministerio de Industria y Comercio



TETÁ MBA'E'APOPY  
HA NEMU  
Ministerio de  
INDUSTRIA  
Y COMERCIO

■ TETÁ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

ANEXO II - C

FECHA: 09/04/2019

### DATOS DEL COMISIONAMIENTO

Funcionarios Comisionado/as  
María del Carmen Cajé Rodríguez

#### PAIS DE DESTINO

Fecha de Partida: 

29	3	2019
----	---	------

Tipo de Cambio del día BCP

G. a USD 

6086,11
---------

Fecha de Regreso: 

6	4	2019
---	---	------

Medio de Traslado: 

Aereo	<input checked="" type="checkbox"/>
Terrestre	<input type="checkbox"/>

### DATOS DEL SERVICIO REALIZADO

#### Objetivo (s) de la Comisión de Servicio:

Participar en representación del Ministerio de Industria y Comercio en la II Ronda de Negociaciones entre el Mercosur y Corea, del Grupo de Trabajo de Comercio de Servicios.

#### Actividades Desarrolladas (Descripción Breve y precisa):

Participar como Representante del Paraguay en la reunión técnica Intra Mercosur y de las reuniones del Grupo de Negociación del Capítulo de Comercio de Servicios MERCOSUR-Corea para defensa de posturas de los Reguladores de Servicios.

#### Temas Abordados

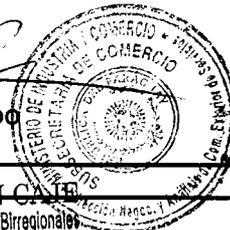
Se realizaron el análisis de las posturas de ambas Partes para el Capítulo de Comercio de Servicios, en específico para los temas de Comercio Transfronterizo de Servicios, Comercio Electrónico, Inversiones en Servicios, Medidas No Conformes, Movimiento Temporal de Personas, y Servicios Financieros respectivamente.

#### Resultados Obtenidos:

Se realizó la presentación y defensa de las posturas de los reguladores nacionales para los temas de los servicios, según lo acordado en la Coordinación Nacional de Servicios del Paraguay.

#### Observaciones:

  
FUncIONARIO COMISIONADO



MARÍA DEL CARMEN CAJÉ  
Departamento de Mercosur, Multilaterales y Birregionales  
Dirección General de Comercio de Servicios



FECHA: 10/04/2019

### DATOS DEL COMISIONAMIENTO

Funcionarios Comisionado/as Miguel Marcelo Benitez Nuñez

PAIS DE DESTINO Argentina

Fecha de Partida: 

7	4	19
---	---	----

Tipo de Cambio del día BCP

G. a Peso 

156,64
--------

Fecha de Regreso: 

9	4	19
---	---	----

Medio de Traslado: 

Aereo	<input checked="" type="checkbox"/>
Terrestre	<input type="checkbox"/>

### DATOS DEL SERVICIO REALIZADO

**Objetivo (s) de la Comisión de Servicio:** Participar activamente en la LXVIII Reunión del SGT N° 3 de "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad", específicamente en la Comisión de Gas, subgrupo de Mapa de Radiación Solar", desarrollado en la ciudad de Buenos Aires - Argentina

**Actividades Desarrolladas (Descripción Breve y precisa):** Exposición de los trabajos desarrollados por el Paraguay en materia de mediciones de la Radiación Solar.

Comparaciones de protocolos, mapas solares, experiencias, entre otras cosas referente a las mediciones de radiaciones.  
Elaboración de propuestas sobre las necesidades en común que tengan los Estados Partes del Mercosur.  
Redacción del Acta de trabajo con todas las actividades y propuestas desarrolladas durante la reunión.

**Temas Abordados**

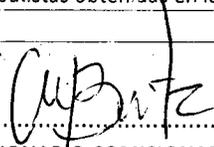
Experiencias en el campo de la Radiación Solar, Mapa Solar, Protocolo de medición de las radiaciones solares, Calibración de los solarímetros, Forma de transmitir los datos desde la fuente de generación hasta el laboratorio, Necesidades de cada país para el desarrollo de un Mapa Solar Mercosur.

**Resultados Obtenidos:**

Se desarrollaron propuestas de las necesidades comunes de los Estados Partes del Mercosur.  
Cada País debe internalizar las propuestas en una mesa técnica, con el objeto de analizar la factibilidad para implementarlo.  
Se elaboró el Acta de trabajo con las actividades que fueron desarrolladas durante la reunión.

**Observaciones:**

Se debe realizar otra reunión para presentar las respuestas obtenidas en la mesa técnica una vez internalizada las propuestas del Mercosur

  
.....  
FUNCIONARIO COMISIONADO  
**MARCELO BENITEZ**  
Director de Combustibles  
Alternativos y Renovables  
MIC



TETÁ MBA'E'APOPY  
HA REMU  
Mba'e'apo  
INDUSTRIA  
Y COMERCIO

■ TETÁ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

ANEXO II - C

FECHA: 27/03/2019

## DATOS DEL COMISIONAMIENTO

Funcionarios Comisionado/as: PEDRO MANCUELLO PEREZ

PAIS DE DESTINO: BUENOS AIRES - REPÚBLICA ARGENTINA

Fecha de Partida: 

19	3	2019
----	---	------

Tipo de Cambio del día BCP

G. a USD 

6090,99
---------

Fecha de Regreso: 

22	3	2019
----	---	------

Medio de Traslado: 

Aereo	<input checked="" type="checkbox"/>
Terrestre	<input type="checkbox"/>

## DATOS DEL SERVICIO REALIZADO

**Objetivo(s) de la Comisión de Servicio:** Intervenir como negociador en el ambito regional (MERCOSUR).

**Actividades Desarrolladas (Descripción Breve y precisa):**

Participación de "CXI Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común (GMC)".

**Temas Abordados:** Se trataron temas en la agenda:

- 1-Relacionamiento Externo: Negociaciones en Curso, Preparación de textos base, Próximos escenarios.
- 2-Arancel Externo Común: Trabajos en torno al AEC. Mandato y Calendario.
- 3-Fortalecimiento Institucional: Propuestas de reforma institucional, Presupuesto único.
- 4-Aspectos Económico Comerciales: Registro y Protección Mutua de Indicaciones Geográficas, Reglamentos Técnicos, entre otros.
- 5-FOCEM
- 6-Otros Temas

**Resultados Obtenidos:** Se adjunta el informe de los resultados obtenidos.

  
PEDRO MANCUELLO PEREZ  
FUNCIONARIO COMISIONADO



TETÁ MBA'E'APOPY  
HA NEMU  
Mbovovohu  
INDUSTRIA  
Y COMERCIO

TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

ANEXO II - C

FECHA: 12/04/2019

### DATOS DEL COMISIONAMIENTO

Funcionarios Comisionado/as: PEDRO MANCUELLO PEREZ

PAIS DE DESTINO: GINEBRA - SUIZA

Fecha de Partida: 

30	3	2019
----	---	------

Tipo de Cambio del día BCP

G. a USD 

6104,41
---------

Fecha de Regreso: 

7	4	2019
---	---	------

Medio de Traslado: 

Aereo	X
Terrestre	

### DATOS DEL SERVICIO REALIZADO

Objetivo(s) de la Comisión de Servicio:

Participación en la "eCommerce Week 2019".

Actividades Desarrolladas (Descripción Breve y precisa):

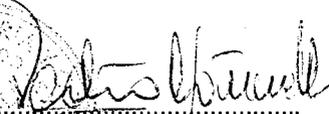
En representación del Paraguay participación en distintas actividades de alto nivel y paneles de discusión.

Temas Abordados: Se trataron temas en la agenda:

- 1-Regulación Global del comercio digital y el comercio electrónico.
- 2-Fortaleciendo la dimensión digital en las estrategias de cooperación del desarrollo.
- 3-Mesa Redonda Ministerial sobre Comercio, Datos y Digitalización.
- 4-Diálogo de Alto Nivel: de la Digitalización al Desarrollo.
- 5-Un mercado digital regional en América Latina y el Caribe: un facilitador de la transformación digital
- 6-Discusión en panel sobre implicaciones al desarrollo de la propuesta de negociaciones plurilaterales sobre comercio electrónico en la OMC

Resultados Obtenidos: Se adjunta el informe de los resultados obtenidos.

Observaciones: El viaje fue llevado a cabo del 30/03/19 al 07/04/19, la UNCTAD cubrió los gastos del 01/04/19 al 05/04/19. MIC solventó el viático del 31/03/19.

  
PEDRO MANCUELLO PEREZ  
FUNCIONARIO COMISIONADO



FECHA: 17/04/2019

### DATOS DEL COMISIONAMIENTO

Funcionarios Comisionado/as: VICTOR MONGES ROMERO

PAIS DE DESTINO: ARGENTINA

Fecha de Partida: 7 4 2019

Tipo de Cambio del día BCP

Fecha de Regreso: 12 4 2019

G. a USD 6091.78

Medio de Traslado: Aereo  Terrestre

### DATOS DEL SERVICIO REALIZADO

**Objetivo (s) de la Comisión de Servicio:** PARTICIPAR EN LA LXVIII REUNION ORDINARIA DEL SUB GRUPO TECNICO N° 3 (SGT 3) "REGLAMENTOS TECNICOS Y EVALUACION DE LA CONFORMIDAD" DEL MERCOSUR, COMISION DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS ELECTRICOS.

**Actividades Desarrolladas (Descripción Breve y precisa):** Reuniones los días 08 al 11 de abril del corriente año, de 9:00 a 13:00Hs y de 14:00 a 18:00Hs, en el Ministerio de Produccion y Trabajo de la Republica Argentina

**Temas Abordados**

1. Elaboracion del Reglamento Tecnico MERCOSUR para Seguridad de Aparatos Electrodomesticos y Similares - Requisitos Generales.

2. Proyecto de RTM para Equipamientos Electrodomesticos y Similares- Requisitos Especificos - Aparatos para el Cuidado de la Piel y el Cabello en base a la Norma IEC 60335-2-23:2016+AMD1:2019.

3. Revisión de la Resolución GMC N° 04/09 "RTM sobre Cables Conductores Electricos de Baja Tensión".

4. Ensayo de Comparación Interlaboratorial.

5. Cuadro de Incorporación de las Normativas MERCOSUR al Ordenamiento Juridico Nacional de los Estados Partes.

6. Grado de Avance

7. Agenda para la Proxima Reunión.

8. Otros Temas.

8.1 Propuesta de Nueva Metodología de Trabajo

**Resultados Obtenidos:**

**1. Elaboracion del Reglamento Tecnico MERCOSUR para Seguridad de Aparatos Electrodomesticos y Similares - Requisitos Generales.**

1.1.1. Anexos A y Q.

Las Delegaciones acordaron que los anexos A y Q no deben ser de aplicación obligatoria teniendo en cuenta que en el caso del Anexo A se trata de un método de ensayo sugerido al fabricante y en el caso del Anexo Q, de una guía de aplicación de la normativa.

1.1.3. Punto 5.19 de la norma en su versión 2016

Sobre este punto, las Delegaciones acordaron: "conservar la redacción de la norma. Los ensayos deberán estar referidos a lo que dicta la parte de la norma específica de cada artefacto".

1.1.5. Punto 22.46 (Anexo R) - referente al ensayo de verificación del Código Fuente.

Este punto todavía está en discusión y las delegaciones presentes coinciden en que la alternativa a este punto debería discutirse en el ámbito normativo. Por lo tanto, se sugirió a los Coordinadores Nacionales solicitar la posición de la Asociación Mercosur de Normalización (AMN) al respecto. Sobre este punto, la Delegación de Argentina se mantiene en la posición de que no es aplicable. Las demás Delegaciones presentes manifestaron que tendrían su posición final para la próxima reunión.

**2. Proyecto de RTM para Equipamientos Electrodomesticos y Similares- Requisitos Especificos - Aparatos para el Cuidado de la Piel y el Cabello en base a la Norma IEC 60335-2-23:2016+AMD1:2019.**

Las delegaciones presentes identificaron una modificación en la norma IEC 60335-2-23:2016, la nueva versión es la IEC 60335-2-23:2016+AMD1:2019, publicada en marzo de 2019. Al identificar dicha modificación, las delegaciones presentes proponen utilizar la norma NM 60335-2-23:2002 para la elaboración de este Reglamento Técnico específico, incorporando las actualizaciones técnicas que consideren pertinentes incluidas en la norma IEC 60335-2-23:2016+AMD1:2019.

**3. REVISIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC N° 04/09 "RTM SOBRE CABLES Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS DE BAJA TENSIÓN"**

La Delegación de Brasil se comprometió a verificar si esta clase se encuentra totalmente prohibida en su país.

**4. ENSAYO DE COMPARACIÓN INTERLABORATORIAL**

La Delegación de Paraguay propone como estudio el ensayo de resistencia a 20°C.

**5. CUADRO DE INCORPORACIÓN DE LAS NORMATIVAS MERCOSUR AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL DE LOS ESTADOS PARTES**

En este punto la Delegación de Paraguay informó que fueron internalados tres decretos que fueron consensuados en esta Comisión, siguientes:

Decreto 1080, 28/12/2018 Por el cual se incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución del Grupo Mercado Común del MERCOSUR N° 04/10, "Reglamento Tecnico MERCOSUR sobre interruptores para instalaciones electricas fijas"

Decreto 1278, 14/02/2019 Por el cual se incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución del Grupo Mercado Común del MERCOSUR N° 35/08, "Reglamento Tecnico MERCOSUR sobre requisitos esenciales de seguridad para productos electricos de baja tension"

Decreto 1468, 15/03/2019 Por el cual se incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución del Grupo Mercado Común del MERCOSUR N° 04/09, "Reglamento Tecnico MERCOSUR sobre cables y conductores electricos de baja tensión"

*Ing. Victor Monges Romero*  
Director General Interno  
Dirección General de Comercio Interior  
Ministerio de Industria y Comercio



**INFORME TÉCNICO**  
**VIAJE AL EXTERIOR DEL PAIS**

**FECHA:** 03 de Abril de 2019.-

**DATOS DEL COMISIONAMIENTO**

**Funcionario Comisionado/a:** YAMIL DAVALOS

**PAÍS DE DESTINO** Canadá - Ottawa

Fecha de Partida: 

23	Marzo	2019
----	-------	------

**Tipo de Cambio del día BCP**

G. a USD 

6.074,56
----------

Fecha de Regreso: 

28	marzo	2019
----	-------	------

**Medio de Traslado:**

<u>Aéreo</u>	<input checked="" type="checkbox"/>
Terrestre	<input type="checkbox"/>

**DATOS DEL SERVICIO REALIZADO**

**Objetivo (s) de la Comisión de Servicio:** Intervenir como negociador en el ámbito regional (MERCOSUR).

**Actividades Desarrolladas (Descripción breve y precisa):** Participación en la Ronda de Negociaciones MERCOSUR / CANADA - Grupo Técnico Comercio de Bienes.

**Temas Abordados:** Se trataron los siguientes puntos:

1. Intercambio de Opiniones sobre las Ofertas y Listado de Pedidos de interés presentadas por ambas Partes.
2. Revisión del Texto Consolidado
3. Muestras Comerciales y Materiales Publicitarios.
4. Admisión Temporal.
5. Compromisos Arancelarios.
6. Doble Arancelización de Bienes Extraregionales en Mercosur.
7. Industria Naciente.
8. Biotecnología Agrícola
9. Vinos y Bebidas Espirituosas.
10. Comité sobre Comercio de Bienes.
11. Otros.

**Resultados Obtenidos:** Se adjunta el Informe de los resultados obtenidos.

**Observaciones:**

  
\_\_\_\_\_  
FUNCIONARIO COMISIONADO